



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 60

Celebrada el día 21 de marzo de 2017, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000172, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de cultura y turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 27 de septiembre de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000196, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ahorro y eficiencia energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 227, de 3 de febrero de 2017.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000054, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia forestal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2017.
 - 3.2. Moción, M/000154, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de medio ambiente, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de marzo de 2017.



4. Proposiciones No de Ley:

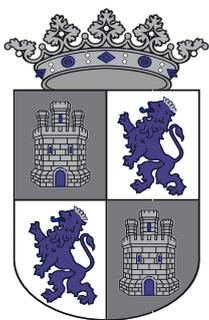
- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001121, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a habilitación de partidas presupuestarias para cooperación local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001327, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a garantizar los mecanismos necesarios para facilitar el cobro por parte de las personas afectadas por las cláusulas suelo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001328, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la prestación farmacéutica para los menores de edad con discapacidad igual o superior al 33 % y con enfermedades raras o graves, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001361, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a una mayor divulgación sobre la reforma futura de la PAC más allá del 2020, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 247, de 21 de marzo de 2017.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000369, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Marta Olmedo Palencia, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ocupación de la residencia de personas mayores “San Juan de Sahagún” en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 5 de febrero de 2016.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000590, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que se exija al Gobierno de la Nación que impulse la derogación del artículo 315.3 del Código Penal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/000136, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones necesarias con el INE para corregir los datos relativos al PIB de consumo del IVA e impuestos especiales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.



- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/000140, presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. José Javier Izquierdo Roncero, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para publicar en formato datos abiertos los datos correspondientes a las facturas de sus proveedores de forma que se garantice una adecuada transparencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 25 de septiembre de 2015.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente del Proyecto de Ley por la que se amplían los límites del Parque Natural Lago de Sanabria y alrededores (Zamora) y se establece su régimen de protección, uso y gestión, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas. | 5194 |
| La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión. | 5194 |
| Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno. | |
| El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día. | 5194 |
| POP/000374 | |
| Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5194 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. | 5194 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). | 5194 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. | 5196 |
| POP/000375 | |
| Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5197 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. | 5198 |



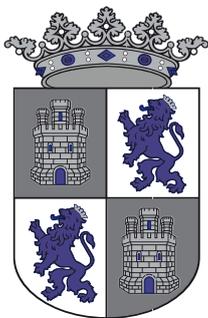
| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL). | 5198 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. | 5200 |
| POP/000376 | |
| Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5201 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. | 5201 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). | 5201 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. | 5203 |
| POP/000377 | |
| Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5204 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. | 5205 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). | 5205 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. | 5207 |
| POP/000378 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5208 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 5209 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). | 5209 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 5210 |
| POP/000379 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5211 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. | 5211 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). | 5211 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. | 5213 |
| POP/000380 | |
| Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 5213 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. | 5214 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista). | 5214 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación. | 5215 |
| POP/000381 | |
| Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5216 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. | 5216 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). | 5217 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. | 5217 |
| POP/000382 | |
| Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5218 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. | 5219 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). | 5219 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. | 5220 |
| POP/000383 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5221 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 5221 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). | 5222 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 5223 |
| POP/000384 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5223 |
| Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. | 5224 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL). | 5224 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. | 5225 |
| POP/000385 | |
| Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5226 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. | 5226 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL). | 5227 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. | 5228 |
| POP/000386 | |
| Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5229 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 5229 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL). | 5229 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 5230 |
| POP/000387 | |
| Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5231 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. | 5232 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). | 5233 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Empleo. | 5233 |
| POP/000388 | |
| Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5234 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 5235 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). | 5235 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 5236 |
| POP/000389 | |
| Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. | 5237 |
| Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 5238 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). | 5238 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. | 5239 |
| Segundo punto del orden del día. Interpelaciones. | |
| El secretario, Sra. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. | 5240 |
| I/000196 | |
| El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. | 5240 |
| Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 5240 |
| Contestación, por parte de la Junta, de la señora del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. | 5243 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista). | 5246 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. | 5248 |
| I/000172 | |
| El secretario, Sr. Chávez Muñoz, da lectura al enunciado de la interpelación. | 5250 |
| Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. | 5250 |
| Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. | 5254 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos). | 5257 |
| En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo. | 5259 |
| La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión. | 5260 |
| Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos. | 5260 |



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000374

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, ¿piensa que su Gobierno está funcionando adecuadamente? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, creo que algunos de los principales datos económicos y sociales, por ejemplo, del ejercicio dos mil dieciséis, recién cerrado, avalan que Castilla y León es hoy una Comunidad que funciona y también que cuenta con un Gobierno que funciona razonablemente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor Herrera. Yo ya sé que estas preguntas le desconciertan un poco, pero lo que para usted es a veces difícil de interpretar es que es muy evidente para la gente que está ahí fuera, y es evidente que su Gobierno no funciona y eso está perjudicando a Castilla y León. Mire, le voy a hacer un breve repaso por algunas de las cosas muy graves que están pasando en su Gobierno, un Gobierno del que usted presume tantas veces de tantos dieces y tantas buenas notas.

Usted tiene a una consejera de Economía y Hacienda que es pionera; sí, es pionera en acudir a los tribunales como testigo en un caso de corrupción que afecta



a su antecesor; una consejera que ha puesto a esta Comunidad Autónoma en el vergonzoso lugar de ser los últimos de todo el país en aprobar sus presupuestos. Pero, vamos, tampoco tiene tanta importancia, porque, cuando consigue aprobarles, no les ejecuta, deja de ejecutar 400 millones de euros. Un 10, un 10.

Usted tiene un consejero de Sanidad al que, ya sea en Sanabria, ya sea en Salamanca, ya sea en Benavente, ya sea en Burgos, cada semana miles de castellanos y leoneses le piden su dimisión por su desastrosa gestión. Otro sobresaliente.

Tiene a un consejero de Educación que, como ya le dije, nos ha colocado en el podio –sí, en el podio– de tener las tasas universitarias más caras de España, y que es incapaz de convocar oposiciones a profesor de Secundaria, como sí están haciendo otras Comunidades Autónomas. Supongo que esto ya será matrícula de honor.

Y puedo seguir, señor Herrera, poniéndole ejemplos de todas las Consejerías. Su consejera de Familia también debe ser otro 10, debe tener muy buena nota, y, si no, puede preguntar, si quiere, al Tribunal Superior de Justicia, que le ha anulado el decreto de residencias de mayores.

En Cultura seguimos siendo líderes; líderes en la lista roja de patrimonios en riesgo, con casi 3 veces más de bienes en peligro que la siguiente Comunidad Autónoma, y somos incapaces de proteger nuestros recursos patrimoniales, históricos y turísticos.

Al señor consejero de Empleo le tiene, señor Herrera, viviendo de la inercia. Está muy bien colocado, es verdad, en empresas en crisis, y suele olvidar que en el último año en esta Comunidad Autónoma han subido los precios 20 veces más que los salarios de los trabajadores y las trabajadoras, señor Herrera. Por cierto, le están esperando en Zamora para hablar del plan de dinamización de esta provincia; estaría bien que se apresurara.

La consejera de Agricultura ocupa una muy buena posición en esa competición por ver qué consejero o consejera aparece en más fotos, pero aun así son menos fotos, perdón, son más... muchas menos fotos que las explotaciones agrarias y ganaderas que cierran en Castilla y León cada año.

En Fomento y Medio Ambiente, como decía ayer, aprovechando el Día Forestal Mundial, le recuerdo que se han reducido a la tercera parte los presupuestos que destinaban a la política forestal en la Comunidad Autónoma con más superficie de España, y que tenemos a los bomberos profesionales, a los bomberos forestales y a los agentes medioambientales en la calle exigiendo mejoras.

Así que, no, señor Herrera, no es para estar razonablemente satisfecho. Su Gobierno no funciona, y eso es muy grave para nuestra tierra, pero lo peor es que me da la sensación de que a usted ni siquiera le importa.

Su Gobierno no tiene dirección y vive de las viejas herencias y de las viejas formas, señor Herrera, incluso en asuntos tan importantes y tan trascendentes como la ordenación del territorio, donde es tan esencial el consenso, como usted tantas veces proclama. Se lo digo porque no sé cómo serían las cosas en el pasado, pero sí le digo y sí sé cómo son las cosas hoy. Y le advierto, señor Herrera, de que no vamos a aceptar, este grupo parlamentario no va a aceptar ni presiones ni chantajes a los alcaldes y alcaldesas socialistas con la ordenación del territorio. *[Aplausos]*.



Los alcaldes y las alcaldesas van a ser los que decidan qué ordenación del territorio quieren, qué servicios necesitan sus vecinos y vecinas, y qué va a votar el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara, y lo van a decidir pensando en lo mejor para su gente, y lo van a hacer libremente, les llame quien les llame de su Gobierno. ¿Lo entiende, señor Herrera? Porque creo que está bastante claro. [Aplausos]. A su Gobierno se le ha terminado la *pax romana*; la decadencia hace mucho que llegó y hoy se asemeja al fin del Imperio. Y la lástima es que hoy, gracias a sus políticas, por culpa de sus políticas, somos menos en esta Comunidad Autónoma, porque son los castellanos y los leoneses los que han tenido que pagar las consecuencias de sus políticas. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

No me desconcierta, señor Tudanca, me tiene usted acostumbrado. Incluso cuando utiliza una pregunta oral, que debería ser lógicamente concreta, para suplir, tal vez porque usted duda de si usted o yo o ambos vamos a poder dar ese debate dentro de tres meses, quiere suplir un debate de política general. Mire, no me desconcierta porque usted se repite; porque, si usted repasa su intervención hace quince días, es exactamente igual que esta, y hace treinta días es exactamente igual que esta.

Mire, cuando en el último año, dos mil dieciséis, una Comunidad es capaz de crecer a más de un 3 % en su economía, cuando es capaz de incorporar a 29.000 nuevos ocupados a su mercado de trabajo, cuando es capaz de seguir prestando unos servicios públicos cuya calidad se reconoce tozudamente por informes y evaluaciones externas, esa Comunidad funciona y su Gobierno debe también funcionar adecuadamente.

Yo sé que ustedes intentan lo imposible, aceptan con disgusto estos datos, que -vuelvo a decir- o son datos oficiales o son datos de evaluaciones o informes externos, pero, desde luego, al mismo tiempo, afirman que los mismos se han producido a pesar de la Junta de Castilla y León. Pero, como le digo, eso es imposible; eso no cuela, señor Tudanca; esa no es la opinión mayoritaria de los castellanos y de los leoneses, que, cada vez que tienen la opción democrática de hacerlo, siguen confiando en nosotros para gobernar mientras que a ustedes les castigan, y especialmente a usted, elección tras elección... [aplausos] ... a tener los peores resultados históricos del socialismo en Castilla y León.

Si me pregunta usted “¿hay retos y problemas en la Comunidad?”. Por supuesto que hay retos y problemas en la Comunidad. Sí, todos los días, cuando usted quiere, cuando quieren los portavoces, debatimos retos y problemas concretos. Y el primero de ellos, esos 180.000 parados todavía registrados en el mes de febrero. Pero para afrontar esos retos y problemas están, precisamente, los gobiernos. Y yo quiero resumirle a qué nos hemos dedicado aquí durante las últimas semanas; es público y notorio, lo hemos explicado, lo hemos defendido, lo han publicado los medios de comunicación. La Junta, durante estas semanas, ha alcanzado, por ejemplo, cinco nuevos importantes acuerdos en el diálogo social; en materia no



menor, como es el empleo, la educación, la dependencia, la red de protección y la vivienda. Entre ellos, estamos ya impulsando un Plan de Empleo 2017, dotado con 144 millones de euros –por cierto, la inmensa mayoría de fondos autónomos–, para conseguir más empleo, de mayor calidad, y con prioridad para los colectivos con especiales dificultades.

Estamos trabajando, sí, con responsabilidad, señor Tudanca, en el proyecto de Presupuestos 2017, a partir del techo de gasto ya aprobado, y en un contexto de incertidumbres por la inexistencia de unos Presupuestos Generales del Estado, cuyo principal responsable es la obstinación del “no es no” del Partido Socialista, y especialmente de su señoría.

Trabajamos activamente, y por cierto con una amplia participación política, en iniciativas que son de interés vital para la Comunidad. Ahí están las que planteamos en la VI Conferencia de Presidentes: reforma del modelo de financiación autonómica, donde hemos tendido puentes con su señoría; la estrategia nacional frente a los retos demográficos; en la reciente ampliación de la macrorregión RESOE y en la definición de sus actividades.

Tenemos otros marcos abiertos. Usted lo conoce, usted está trabajando, no me reproche a mí el tema de la ordenación. Usted sabe por qué está paralizado el tema de la ordenación. Usted lo conoce. Y bien, tenemos la ordenación, tenemos también la reindustrialización pendiente. Disponemos de una red de protección, hemos hecho el balance de la red de protección: 180 millones en dos mil dieciséis, 180.000 personas atendidas; ahora vamos a dar un paso más allá para convertir en derechos subjetivos algunos de las prestaciones. Acabamos de presentar un balance muy positivo de la Lanzadera Financiera en el año dos mil dieciséis, que resolvió las necesidades financieras de más de 3.400 empresas.

Y mientras nosotros hacemos todo eso, ¿sabe usted lo que hace? Cogerse el mismo papel de hace quince días y de hace treinta para venir aquí a entretener a su público, pero no, indudablemente, para convencer a los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000375

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor presidente, el PIB en Castilla y León creció en dos mil quince al 2,9 %, en dos mil dieciséis al 3,1 %, y la previsión para este año es que lo haga al 2,5 %. ¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha elaborado el Plan Anual de Convergencia Interior, incumpliendo el Estatuto de Autonomía estos años?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fernández, niego la mayor. En la relación con el Plan Plurianual de Convergencia Interior, la Junta de ninguna manera está incumpliendo el mandato del Estatuto de Autonomía, que, por cierto, no establece –no establece, léaselo bien, señoría– ningún plazo para la formulación del mismo. Es la ley de ordenación, del año dos mil trece, la que vincula, de una parte, la elaboración de ese plan a un crecimiento superior al 2 % del PIB –gracias, señoría, por reconocer que la Comunidad está creciendo–, pero también la vincula –¿sabe a qué?– a algo en lo que usted no quiere participar, que es el desarrollo de la propia ordenación del territorio. Y usted, como no colabora; usted, como le estamos esperando desde el mes de junio, no es precisamente la persona más autorizada para venir aquí a reclamar qué está ocurriendo con el Plan de Convergencia Interior. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Señor presidente, es francamente impresentable, es lamentable y es vergonzoso que usted desconozca las propias leyes que ustedes han aprobado, que usted ni siquiera sepa leer el Estatuto de Autonomía. *[El orador muestra un documento]*. Mire, Disposición Adicional Segunda: el Gobierno autonómico –de momento todavía suyo– deberá elaborar un Plan Plurianual de Convergencia Interior para eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos de las provincias y territorios en Castilla y León. Es verdad que no marca un plazo, pero establece el mandato inequívoco de que ustedes hagan ese plan, y están incumpléndolo sistemáticamente desde el año dos mil diez. Es impresentable que ni siquiera conozcan las leyes que ustedes aprueban.

No contento con eso, en el año dos mil trece aprueban otra ley, la LORSERGO, donde, efectivamente, establecen el desarrollo, las condiciones para el desarrollo del Plan Plurianual de Convergencia Interior, pero también –¡oh, sorpresa!– están incumpliendo la LORSERGO, porque en esa misma ley establecen que implementarán el Plan Plurianual de Convergencia Interior cuando el PIB crezca al 2 %. Pues bien, en el dos mil quince crece al 2,9 %, en el dos mil dieciséis al 3,1 %, y la previsión para este año es que crezca el 2,5 %. Y aquí estamos, esperando a Godot, esperando al Plan Plurianual de Convergencia Interior y esperando a que usted se digne a cumplir sus propias leyes. Es usted, Juan Vicente Herrera, el incumplidor.

Y el drama de estas actitudes antisistema tuyas, que incumplen sistemáticamente las leyes, es que perjudican gravemente a Castilla y León. Porque este plan que ustedes están eludiendo constantemente debería servir, y usted lo debería conocer, para eliminar los problemas que sufre nuestra Comunidad (la despoblación, la desigualdad y la falta de cohesión territorial), males provocados por sus políticas. Y es verdaderamente vergonzoso que usted me acaba de decir que liga –cuando no lo pone en ninguna ley–, que liga usted la aprobación y el ponerse a trabajar para solucionar los problemas de la gente, ese Plan de Convergencia Interior, a la aprobación



de su modelo territorial, a la aprobación de su plan de las UBOST. Es una vergüenza y un chantaje que usted ligue solucionar los problemas de la gente al proyecto del Partido Popular; es francamente impresentable, señor presidente. Y, mientras tanto, ¿sabe qué pasa? Que Castilla y León sigue languideciendo, sigue muriendo, seguimos perdiendo población asoladas por las políticas neoliberales del Partido Popular, antónimas de la solidaridad y antónimas de la cohesión territorial.

Y, mientras tanto, nuestro medio rural sigue despoblándose, sigue languideciendo, sigue muriendo ante las políticas inanes de ustedes. Tal es su desdén, tal es su desprecio, que están incluso incumpliendo las propias normas previstas en el Estatuto y en la LORSEGO para intentar paliar esos desequilibrios territoriales, esas desigualdades entre el medio rural y el medio urbano; desigualdades que su partido no hace más que fomentar.

Si vemos el principal problema de nuestra Comunidad, la despoblación, las diferencias interterritoriales son tremendas; hay provincias que sufren la despoblación con mucha más intensidad, como Zamora, como Segovia, como Ávila, como León, como Soria, las provincias periféricas de nuestra Comunidad.

Si vamos a otro problema y otro mal, el envejecimiento, hay provincias, como Zamora, que tienen tasas insufribles de envejecimiento, más de 100 puntos Zamora que la media de la Comunidad.

Si vamos a ver el desempleo, hay desigualdades y desequilibrios enormes entre la provincia de León, que es la que mayor desempleo tiene (un 18,67), y la que menos, Burgos (un 10,47).

Si vamos también al salario, hay tremendas desigualdades salariales entre las provincias: Ávila, Zamora y Segovia son las provincias con mayor porcentaje de asalariados que ni siquiera cobran la mitad de un salario mínimo interprofesional. Es absolutamente vergonzoso que ustedes no cumplan las normas y que no se pongan a trabajar para solucionar los problemas de Castilla y León.

Y fíjese el nivel. Hoy lo único que le estoy pidiendo es que usted cumpla sus propias normas, cosa que está incumpliendo flagrantemente. Y me parece muy grave, y me parece muy preocupante que usted ni siquiera conozca el Estatuto de Autonomía, ni siquiera conozca la LORSEGO, la ley que usted ha aprobado.

Voy terminando. Termino con una frase Platón que decía: "Allí donde el mando es disputado y codiciado, no puede haber un buen Gobierno". Ese es su problema, que están más ocupados en sus peleas internas que en solucionar los problemas de la ciudadanía. Por suerte, para eso estamos nosotros. Sí, señor presidente, o expresidente -no sé cómo referirme a usted, presidente o expresidente-, entérese: pese a sus problemas internos, nosotros seguiremos aquí trabajando para revertir la despoblación, para revertir la desigualdad, para fomentar la cohesión territorial, para hacer que se cumplan las leyes y para hacer que las personas sean lo primero. Son unos mal educados, pero muchas gracias, presidente. Espero que les llame al orden. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Hoy el adjetivo es “chantajista”. La verdad es que vamos mejorando en ese manejo que tiene usted de la dialéctica. Mire, el que no se estudia el Estatuto de Autonomía es usted. El Plan no es un Plan Plurinacional, como ha dicho usted, es un Plan Plurianual, señoría, Plurianual, que no es exactamente lo mismo. Y por supuesto que no –gracias por reconocerlo–, el Estatuto no marca ningún plazo, pero usted vincula en su pregunta el incumplimiento del Estatuto al hecho de que en estos tres años hayamos tenido crecimiento por encima del 2 %. Usted se equivoca incluso cuando formula reflexivamente, se supone, la pregunta.

Mire, señoría, vamos a hablar de cosas que le vinculan a usted. Porque usted, como los demás portavoces de los grupos parlamentarios, el día veintidós de julio –aquí tengo el documento y aquí tengo su firma–, veintidós de julio del año dos mil quince, firmó un documento, junto con la Junta de Castilla y León, en el que textualmente se puede leer: “Por tratarse de asuntos de Comunidad y de interés general, los abajo firmantes –usted estaba abajo y usted firmaba– se comprometen a: continuar avanzando en el modelo de ordenación del territorio surgido con la aprobación de la Ley de Ordenación y Servicios y Gobierno en el Territorio, especialmente... –escuche, escuche bien– especialmente –no es baladí el orden por el que estaban aquí las materias– en el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios rurales”. ¿Sabe dónde está ese mapa en forma de proyecto de ley? Aquí. ¿Sabe cuál ha sido su interés en el último año? Ninguno. El primer interés, la pregunta de hoy. Segundo, en las áreas funcionales estratégicas. Y tercero, en el Plan Plurianual de Convergencia Interior. Esto era julio del año dos mil quince.

Junio del año dos mil dieciséis. Creo que usted estaba, porque pudimos y tuvimos la oportunidad de debatir usted y yo en el último Debate de Política General. Mire, yo anunciaba la voluntad y la intención de remitir, en el último trimestre de dos mil dieciséis, a las Cortes una norma con fuerza de ley dirigida a aprobar ese mapa de las unidades básicas rurales. No se cumplió, porque se envió en el mes de enero. Pero mire, mire, textualmente... –si hubiera tenido la mínima voluntad de trabajar un poquito la pregunta– mire, mire lo que está y lo que figura en el Diario de Sesiones, textualmente... –el presidente, o expresidente, me es exactamente igual, teniendo en cuenta el trato de chantajista que usted me depara–, mire, mire, textualmente: dicho mapa –decía el señor Herrera– “nos permitirá delimitar...” –dicho mapa cuando lo aprobemos, cuando usted se tome... no, no, claro, claro, cuando usted se tome la molestia de colaborar, cuando usted se tome la molestia de cumplir lo que firmó en el año dos mil quince, cuando usted no pase de rositas durante un año y venga aquí a reprochar a los demás lo que usted es incapaz de tener responsabilidad– dicho mapa “nos permitirá delimitar las llamadas áreas funcionales estratégicas que la Ley de Ordenación define como aquellas zonas de menor dinamismo económico y demográfico o afectadas por circunstancias extraordinarias, que, por ello, necesitan del impulso de programas de desarrollo. A su vez, con estas áreas, se elaborará el Plan Plurianual de Convergencia Interior previsto en el Estatuto, que tiene como objetivo –textual– eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos. Dicho plan será financiado anualmente con cargo al Fondo Autonómico de Compensación, instrumento previsto también en el Estatuto”. “Vemos así –terminaba mi intervención– como estas tres figuras comparten un mismo objetivo, y su puesta en marcha depende del inicial acuerdo sobre las unidades básicas rurales”.



Con independencia de que estemos utilizando ya el criterio de la cohesión territorial en nuestras políticas generales, y también en determinadas planes específicos para zonas mineras y para la provincia de Soria, lo que le quiero decir: en lugar de hacer aspavientos, trabaje un poquito más y, sobre todo, colabore cuando se ha comprometido a colaborar, señor Fernández. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000376

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿cómo valora la creciente aumento de la demanda social en Castilla y León de mejorar la dotación material y de personal en la sanidad pública de nuestra Comunidad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Fuentes, la sanidad es, sin duda, el servicio público universal por excelencia. Es el que tiene mayor incidencia en la vida y en la salud de toda la población, es el que tiene, por ello, un mayor interés para toda la población, y es, por ello, el que mayor demanda social despierta. Demanda social que en el caso concreto de la sanidad pública de Castilla y León se compadece con una clara prioridad política y presupuestaria del Gobierno de la Comunidad, de la propia Comunidad, y también por una valoración alta por parte de los usuarios, e incluso por parte de aquellas asociaciones de defensa de la sanidad pública, que son las que están convocando movilizaciones en este momento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, aunque no lo parezca, yo hoy no voy a hablar de cifras aquí en este... en este hemicycle; yo le voy a hablar de las personas, y de las sensaciones que muchos de estos ciudadanos de Castilla y León tienen respecto a la atención sanitaria aquí en nuestra Comunidad, en determinados lugares de nuestra Comunidad, en demasiados lugares, señor Herrera, de nuestra Comunidad. Y mire, yo puedo entender que existan, pues muchos parámetros que puedan ser valorables o criterios cuantificables para saber cómo está nuestra sanidad aquí en Castilla y León. Pero entienda también usted que los ciudadanos descontentos o los retrasos y los bloqueos en ciertos servicios, o la sensación de desamparo que existe en mucha de la ciudadanía, también pueden ser criterios



que deben de ser tenidos en cuenta para esa valoración. Criterios que además nos advierten de que la sanidad aquí en Castilla y León se puede gestionar mucho mejor.

Mire, señor Herrera, hoy es el Hospital de Benavente. Hace una semana fue un... el Hospital del Bierzo. ¿Qué le voy a hablar del Hospital de Salamanca, con sus goteras y con esos escándalos que hemos tenido habitualmente? ¿Qué le voy a decir de la pérdida de los expedientes clínicos que hemos tenido en Ávila? ¿Qué le vamos a hablar del escándalo de las oposiciones que hemos tenido que suspender? Realmente, yo puedo aceptar, señor Herrera, que aquí, a lo mejor, uno de los dos -o usted o yo- podamos estar equivocados; incluso puedo aceptar que la Oposición en bloque y alguno de los suyos pueda estar... o como puede usted pretender que estemos equivocados. Pero lo que no puede ser es que usted pueda pensar que hay ciudadanos en Castilla y León que se levantan por las mañanas pensando que van a hacer una protesta como si fuera un... parte de un contubernio contra el consejero de Sanidad o contra usted mismo.

Mire, ¿no será mucho más fácil pensar que esas personas protestan porque o les han cerrado sus... sus consultorios clínicos, les han perdido sus expedientes, estaban en una planta y se les ha inundado? ¿No piensa que puede ser que eso sea lo que la sociedad castellano y leonesa está demandando como problemas en la sanidad? ¿No cree que, si empezamos a ver que se puede gestionar mejor a... viendo la posibilidad de ver que está haciéndose las cosas mal?

Mire, nuestro grupo parlamentario hemos demostrado en estos casi dos años que somos dialogantes, y me atrevería a decir incluso en algunos casos hemos tenido cierto liderazgo en algunos avances aquí en la sanidad. Mire, gracias a estos cinco procuradores que tenemos en nuestro grupo, hay una Comisión de Investigación sobre el Hospital de Burgos que está intentado averiguar, e insisto, intentando averiguar qué es lo que ocurrió en ese hospital y que no se vuelvan a repetir los errores en él. Hemos conseguido que se hable del portal de transparencia, de los índices de demora, que las enfermedades raras en Castilla y León se vayan a sacar adelante con esa unidad con la cual han trabajado muchísimo nuestros compañeros. Hemos demostrado, señor Herrera, que se puede hacer una oposición sana a su política sanitaria sin gritos, sin escenas y sin numeritos mediáticos en esta Cámara; que se puede estar con los pacientes y los trabajadores en las mareas blancas y, después, venir aquí y trabajar, y dialogar, y discutir, y llegar a acuerdos para mejorar esa sanidad.

Mire, señor Herrera, pueden ustedes desde aquí, desde el Gobierno, hablar de informes, hablar de ratios, hablar de notas, como está diciendo usted, para hacer creer que no pasa nada o incluso pueden hacerlo los que lo gritan también para que no ocurra tampoco nada. Cuando le pregunto por el descontento que tenemos aquí, en Castilla y León, es para que podamos solucionarlo entre todos y empecemos a negociar en los Presupuestos partidas que incrementen la dotación de personal en los hospitales y en los centros de salud; partidas que garanticen la cobertura de las vacantes que quedan; partidas que incluyan planes de renovación en los equipamientos sanitarios y hospitalarios; partidas que aceleren las obras pendientes.

Señor Herrera, nosotros llevamos en esto desde que hemos llegado a estas Cortes. Estamos en esto y seguiremos apostando por una sanidad mejor gestionada; una sanidad pública, universal y gratuita; una sanidad transparente y de calidad; una sanidad dirigida por profesionales sin carnets políticos; una sanidad que garantice la



igualdad entre el mundo rural y el mundo urbano. En definitiva, una sanidad que no deje tirado a nadie y que no llene las calles, como está ocurriendo últimamente, de descontentos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, ¿ustedes... ustedes llegan a esto ahora? Usted, usted, no es casualidad, me formula esta pregunta, que es la misma que me formuló el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos en el anterior Pleno. Supongo que, en virtud de esta estrategia loca, me preguntará usted dentro de quince días por el Plan de Convergencia anual. Estoy absolutamente convencido.

Mire, yo le expreso respeto absoluto a las movilizaciones, y tomar nota, y tender puentes, y trabajar y, por supuesto, en todo lo que podamos mejorar, también desde el punto de vista presupuestario, como su señoría nos anticipa. Ahí va a tener la mano tendida de quienes estamos de hoz y coz, por obligación y por oficio, trabajando para que tengamos esa sanidad pública que todos nos merecemos.

Pero yo le digo, junto a la demanda social, que se puede medir, se mide también la valoración social. Y ahí tenemos la valoración del conjunto de los ciudadanos, y ahí tenemos algo que a su señoría pues parece que no le interesa, que es el barómetro sanitario, recientemente conocido, correspondiente a todo el período dos mil dieciséis, que nos da una puntuación de 6,91, donde la Comunidad se coloca la sexta, mejorando dos posiciones, siempre por encima de la media nacional, con mejor valoración en aspectos como Atención Primaria, consultas de especialistas, urgencias e ingresos hospitalarios. La valoración todavía mejor por quienes más usan el sistema, personas mayores y por las personas de menor renta. Eso se lo contesté hace quince días al otro portavoz.

Le hablé también de la valoración de quienes están convocando este tipo de movilizaciones, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, y pongo a su disposición este informe *[el orador muestra un documento]*, que, por cierto, fue un regalo del señor Fernández -no sé si me autorizará a entregárselo a su señoría-, donde se sitúa el sistema sanitario de Castilla y León como el cuarto mejor de todas las Comunidades, el segundo no foral; como el que mejores ratios de médicos y enfermeras de Atención Primaria tiene de todo el Sistema Nacional de Salud; como el tercero que menos porcentaje de gasto dedica a conciertos.

Pero hablábamos de prioridad presupuestaria. Su señoría tiene que saber, porque el año pasado hemos debatido, y este año debatiremos también los Presupuestos, que estamos destinando el 43 % del gasto no financiero de las Consejerías a la sanidad; que nuestro gasto por habitante, en relación a nuestro PIB, es un 10 % superior a la media nacional; que en el año dos mil diecisiete, como es lógico, también vamos a destinar a la sanidad el mayor porcentaje del extra de gasto que tengamos en virtud del techo de gasto aquí aprobado.

Podríamos hablar de la prioridad en materia de infraestructuras. Yo, sin darle todos los datos acerca de los centros de los que disponemos, sí quiero decirle que



la pasada legislatura invertimos 290 millones en infraestructuras sanitarias y en esta el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 16-20 destinará cerca de 477 a esas infraestructuras.

Que nos estamos esforzando por mejorar los servicios; que yo he dado datos aquí, también, acerca de las medidas para reducir la demora media y las listas de espera, que se redujo en las quirúrgicas 4.000 personas a lo largo del año dos mil dieciséis, debiendo recordarse que en Castilla y León las demoras son, en todo caso, inferiores a las de la media del Sistema Nacional de Salud; o que todos los pacientes urgentes se operan en el mismo día; o que todos los pacientes más graves, de categoría 1, se operan en menos de treinta días.

O en materia de personal, recordar a su señoría, y eso lo puede usted distinguir visitando las provincias de la propia Comunidad, como, con arreglo a la red de consultorios y de centros de salud que tenemos en el medio rural, tenemos los mejores ratios de médicos y enfermeros de Atención Primaria de todo el Sistema Nacional de Salud; o que acabamos de anunciar un paquete de medidas para atender mejor a las zonas rurales.

Creo que podemos mejorar, creo que debemos mejorar, creo que estamos hablando de una dimensión que determina que en Castilla y León, aproximadamente, se están produciendo 200 millones... -tome nota- 200 millones de actuaciones médicas y sanitarias, incluida la farmacia, a lo largo del año. Y que, por supuesto, hay ineficiencias e insuficiencias...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y que, por supuesto, hay quejas, pero estamos hablando de 200 millones de actuaciones y de 3.600 millones de euros de presupuesto. Por supuesto que sí, pero vuelvo a decirle: los datos avalan que en Castilla y León, desde el Gobierno y también, lógicamente, desde la Oposición, estamos preocupados y es una gran prioridad el mantenimiento de una sanidad pública, universal y gratuita. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000377

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Saludar, en primer lugar, a la organización COAG, que hoy nos acompaña para seguir este debate tan importante para ellos, y me consta que para el conjunto del sector ganadero de la Comunidad de Castilla y León, y seguramente del conjunto del país.



Como sabe usted por la pregunta que registré el viernes, mi interés es preguntar su opinión y la de su Gobierno acerca de la macrogranja que pretende instalarse en la provincia de Soria.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Pues, señor Sarrión, a bote pronto, tres consideraciones:

En primer lugar, hoy me pregunta por un proyecto que ni siquiera está presentado formalmente y, por lo tanto, del que desconocemos muchos aspectos, que son los que nos van a permitir valorarlo en su conjunto.

En segundo lugar, mire, yo creo que Castilla y León tiene una rigurosa normativa medioambiental, pero también biosanitaria, aplicada por funcionarios públicos cualificados e independientes, y en todo caso sometida a todo tipo de garantías y controles internos, externos y jurisdiccionales.

Y, en tercer lugar, señor Sarrión, de verdad, en todas sus intervenciones en los últimos Plenos se esfuerza, desde una posición claramente ideológica –que evidentemente yo no puedo compartir–, en, por principio, y con un claro prejuicio, arremeter contra toda iniciativa privada generadora de empleo y contra la actuación objetiva e independiente de la Administración y de sus funcionarios. Una duda, en este caso segundo, que yo no le puedo tolerar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bien, la duda que traigo en torno a este proyecto no es una duda ideológica, yo creo que es una duda que comparten los cientos de explotaciones lecheras en Castilla y León, que, desde la desaparición de la cuota láctea, se encuentran en un grave problema. Esto no es novedoso y lo hemos debatido en esta Cámara, y creo que todos los grupos coincidiremos en afirmar que se trata de uno de los sectores que más han sufrido en nuestra Comunidad, en Castilla y León, al igual que en el conjunto del país.

La desaparición de la cuota láctea, como usted bien sabe, supone la crisis para este sector. Un sector que ve como el gran mercado permite importar a nuestro país leche por debajo de los costes de producción, que finalmente termina arruinando a nuestro pequeño y mediano ganadero, que, como sabe, es fundamental para el desarrollo y para la fijación de población en nuestro medio rural. No parece ideológico este juicio.

Ahora trae un proyecto, una macrogranja que trae una empresa, la cual –por los datos que yo puedo conocer, que son lo que esta empresa ha hecho pública, y



que ha hecho pública directamente desde la empresa, y que supongo que su Administración estará siguiendo con mucho tino, espero- lo que nos plantea es un modelo que pretende plantear entre 15.000 y 20.000 vacas. Si hacemos la comparativa por la producción que tienen este tipo de centros, estaríamos hablando de una producción de unos 179 millones de litros al año.

Esto, si lo comparamos con los datos que tenemos del Ministerio, que habla de que tenemos 95.000 vacas lecheras mayores de veinticuatro meses en Castilla y León, que producen 866.000 toneladas de leche, y según el último boletín ECREA, que plantea que las explotaciones de leche en Castilla y León producen una media de 1,68 puestos de trabajo anuales, produciendo una media 415.000 litros de leche, lo que viene a darnos, por una sencilla cuenta matemática, es que la instalación de una macrogranja de 20.000 cabezas de ganado lácteo estaríamos hablando de la destrucción o de la producción equivalente a la de 432 explotaciones, que son un tercio de las explotaciones que a día de hoy quedan en Castilla y León. Por lo tanto, destruir 726 puestos de trabajo en el medio rural, un factor que es fundamental para defender la lucha contra la despoblación en nuestra tierra, que, como sabe, es un enorme problema muy acuciante.

Estamos ante un modelo, por lo tanto, que lo que nos conduciría es a una guerra entre provincias, es prometer a una provincia a la que se le ha negado el desarrollo durante más de medio siglo... es prometerle ahora por 250 puestos de trabajo que se van a realizar a costa de la destrucción del empleo ganadero en las demás provincias.

Este no puede ser el modelo de desarrollo que queremos para Soria y para el conjunto de Castilla y León. Es un modelo de desarrollo que otros países en la Unión Europea han tratado de frenar; Reino Unido frenó en dos mil diez una macrogranja que se quiso instalar, y también lo ha hecho Francia respecto a un proyecto en dos mil catorce, que se quiso situar al norte de ese país.

Además, no debemos olvidar algo, señor presidente, tenemos que ver a futuro. Para el año dos mil cincuenta, toda la literatura científica nos habla de una enorme crisis en la producción del petróleo que, de acuerdo a los datos optimistas, hablan de una caída del 25 %, y a los más pesimistas, de más del 75 %. Hay estudios, en colaboración de la Universidad de Valladolid con la Universidad Complutense de Madrid, que explican como procesos de ganadería ecológica, que actualmente están existiendo ya en Castilla y León, suponen un tercio del consumo de gasóleo del modelo agroindustrial como el que se quiere implementar ahora con este modelo.

Vayamos a este modelo de desarrollo, apostemos por un modelo de desarrollo sostenible, de economía que esté al servicio de la ciudadanía. Soria es una provincia con un 58 % de superficie forestal; veamos las posibilidades que aporta esto en productos micológicos, en trufa negra, en resina, en biomasa, en astilla, la posibilidad de empleo verde que puede generar el hecho de que Soria tenga un 22,5 % de su provincia en la Red Natura 2000, la posibilidad de turismo sostenible, de conservación y gestión de biodiversidad, o los modelos de ganadería sostenible, que crean más empleo por cabeza de ganado que el que crean modelos agroindustriales.

En definitiva, vayamos a un modelo que no nos conduzca a la guerra entre provincias y que no nos lleve a bendecir modelos de producción que, hasta la fecha, lo único que han creado es crisis en el modelo de la pequeña y mediana ganadería de nuestra tierra, que, como usted sabe, es fundamental para nuestro futuro. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Pero mire, señor Sarrión, guerra entre provincias; en la provincia de Soria hay una práctica unanimidad de apoyo a este proyecto. Es verdad que faltan ustedes, pero, si yo le hago un repaso de las casi 30 entidades que se han expresado... y las hay de todas... de todos los posicionamientos ideológicos y profesionales; usted lo conoce, las autoridades de Soria saben que no son las autoridades del signo político del Gobierno de Castilla y León.

Pero no es eso lo más importante, es que su señoría, que yo creo que argumenta bien y que pone encima de la... de la mesa y el debate cuestiones que son dignas de tenerse en cuenta, debe también darse, de vez en cuando, un baño de realidad. Mire, yo voy a ser muy claro con su señoría, con el señor Sarrión: yo prefiero un proyecto como este, que se presente, que se presente, luego lo examinaremos, lo analizaremos, veremos todas las variables, veremos las afecciones, veremos... desde el punto de vista económico, veremos algunas cosas sobre las cuales yo también le voy a hacer alguna consideración. Yo prefiero que se presente en el territorio de Castilla y León y no diez kilómetros más allá de la frontera del linde de Castilla y León.

Es... en el caso de cumplir toda la normativa, estamos hablando de inversión importante, 90-95 millones de euros, de 250... de 400 puestos de trabajo que se van a quedar en Castilla y León. Y me parece un lujo no plantearle tantas resistencias y tantas reservas apriorísticas, señoría.

Mire, hace unos meses aprobábamos aquí un plan de dinamización para la provincia de Soria. Con ocasión de aquel debate, usted ejerció de soriano, usted ejerció y presumió de sus raíces en El Burgo de Osma, y le voy a citar textualmente: tiene... Soria "tiene, efectivamente, posibilidades si hay inversiones, si hay proyectos de desarrollo", y "toda iniciativa que tenga que ver con la lucha contra la despoblación, con la lucha por el desarrollo en esta provincia, va a contar con el apoyo decidido de mi fuerza política, como no puede ser de otra manera".

¿Por qué le plantea, así de entrada, antes de conocer tantos y tantos detalles...? Porque me hablaba su señoría del número de litros y, por tanto, de toneladas de leche que puede producir, en teoría, esa... ese macroproyecto. ¿Pero conoce usted... conoce su señoría el dato de que, solamente el año pasado, España ha importado 877.000 toneladas de leche y de productos lácteos? Y me está hablando de que el problema son 179.000 toneladas, cuando... económicamente, pero eso habrá que verlo -vuelvo a decirle-, yo no estoy juzgando, no debo ser yo el que lo juzgue. Se nos ha dicho que económicamente lo que pretende es producirse leche para transformaciones, para productos lácteos que en este momento no se producen en el territorio español y que hay que importar. ¿Y qué contrasentido tiene eso? ¿No podemos hablar que esto puede ser beneficioso no solamente para Soria, sino también para el conjunto de la Comunidad?

Yo le insisto: frente a sus prejuicios, yo no puedo tener un prejuicio; yo quiero aquí significar la garantía que significa tener unas leyes y tener unos funcionarios que van a aplicar toda una normativa que es exigente y que es prolija. Tampoco parecen



tener -vuelvo a repetirle- sus prejuicios esas casi 30 entidades sorianas que han manifestado expresamente su apoyo a este futuro proyecto.

Y vuelvo a decirle, yo creo que hay que dar un mensaje de tranquilidad, de sosiego, para estudiar bien este proyecto, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista medioambiental, porque le repito que contamos con una rigurosa normativa y con unos funcionarios públicos capacitados e independientes. Cuando conozcamos el proyecto en profundidad, lo desmenuzaremos, lo examinaremos, lo estudiaremos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... con toda meticulosidad, teniendo en cuenta las dimensiones de las que se habla y la propia situación del sector lácteo. Seremos rigurosos tanto en la bioseguridad de la explotación, pero con todos los aspectos medioambientales. Pero, mire, no matemos la posibilidad antes de conocerla, me parece, sin duda alguna, una irresponsabilidad, y en ese sentido la Junta de Castilla y León se posiciona al lado de las entidades sorianas que están defendiendo, en primer lugar, la viabilidad y el estudio de este proyecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

POP/000378

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. Señor consejero, la Junta de Castilla y León invirtió casi un millón y medio de euros en un edificio ubicado en la antigua casa forestal del Quintanarejo, en la provincia de Soria, en pleno centro de la Reserva Regional de Caza de Urbión, la segunda más extensa de España, con 116.000 hectáreas, con la intención de convertirse en un centro pionero en España en la difusión y en el tratamiento de los recursos cinegéticos. Esperaba convertirse en el primer matadero de carne de caza de España y de despique, con posibilidades de su comercialización. La idea era dotar a la caza de la región de una marca propia de calidad, que permitiera a los consumidores identificar las piezas capturadas en la Comunidad e impulsar el desarrollo socioeconómico de las comarcas cinegéticas.

El dieciocho de marzo del año dos mil once, la vicepresidenta de la Junta de Castilla y León procedió a su inauguración. El problema es que el centro solo permaneció abierto la media hora que tardó la vicepresidenta en inaugurar el mismo, y sigue cerrado hasta el día de la fecha. Una inversión de un millón y medio de euros, con una vida útil de treinta minutos, y otro diez para la Junta en gestión.

A lo largo de estos seis años han sido múltiples las excusas que ha aportado la Junta de Castilla y León, unos años ha sido la crisis, y ahora, ya en los últimos, la



excusa viene siendo problemas jurídicos. No sabemos qué magnitud tiene que tener un problema jurídico para que la Junta de Castilla y León sea incapaz de resolverlo a lo largo de estos seis años que han transcurrido. Seis años, acabada, amueblada, equipada, cerrada, depreciándose su mobiliario, deteriorándose las instalaciones. Pero lo que yo pretendo esta tarde... -de verdad, no es ningún tipo de reproche- lo que pretendo esta tarde es que usted dé una solución a los sorianos y a las sorianas de generar una expectativa de desarrollo socioeconómico para la zona de Pinares en torno a la caza.

Por lo tanto, le pregunto: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León de su gestión relativa al uso y destino del centro del Quintanarejo? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señorita, le agradezco pues la pregunta y el carácter constructivo de la misma. Efectivamente, la Junta lamenta que las dificultades económicas y la falta de demanda de estas instalaciones para ser concesionadas, en su momento, hayan impedido que se produzca un funcionamiento óptimo de estas instalaciones de Quintanarejo, efectivamente, inauguradas en el año dos mil once, y es su deseo el tratar de impulsar que esto sea así, y una vez superadas las dificultades o las incógnitas jurídicas, poder, efectivamente, dotar de un uso efectivo todo el complejo de esta instalación.

Esta instalación que tiene dos partes, tiene una parte de casa de acogida, de casa de la reserva de caza, de... bueno, pues para la... para la bienvenida, los servicios a cazadores usuarios, para aspectos divulgativos, y, efectivamente, otro apartado que era una especie de matadero o minimatadero, o sala de despiece, con esa finalidad de promocionar y de que sea la carne de caza de Castilla y León, no haya que ir a buscarla fuera de la Comunidad. Por tanto, unas finalidades loables. Pero, en definitiva, al final es una cuestión que depende, por un lado, de recursos económicos para poder mantener la parte de casa de acogida y, por otro lado, de que haya una demanda de alguien que pueda obtener la concesión o acceder a la licitación de la concesión de esa instalación. En eso estamos trabajando, y, probablemente, en la segunda parte completaré el sentido de mi respuesta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Mire, señor consejero. En los casi dos años que llevo de procuradora, han sido múltiples las ocasiones en las que he traído a este Pleno la alarmante situación de la provincia de Soria. Y la situación de la provincia de Soria es alarmante en gran medida por la actuación que ha tenido la Junta de Castilla y León, porque una vez tras otra nos ha negado inversiones, y las pocas que ha habido, enterradas, como la Ciudad del Medio Ambiente, o cerradas, como están actualmente en Quintanarejo.



Los sorianos queremos una solución, y queremos una solución, porque se ha invertido un millón y medio de euros en rehabilitar un edificio y es necesario ponerlo en marcha, porque perdemos la oportunidad de generar empleo, de generar desarrollo económico y así fijar población a través de la gestión de nuestros recursos naturales. Porque recursos tenemos, lo que necesitamos son inversiones, y su puesta en uso para poderlos desarrollar. Y porque, como usted sabe, y así se trató en la última Junta de la Reserva de Caza, hay empresarios que están interesados –por lo menos dos–, y usted lo conoce como lo conozco yo.

Por lo tanto, esta tarde los sorianos y sorianas volvemos a reclamar una vez más. Tenemos paciencia, mucha, pero se nos está agotando. Necesitamos que esta tarde usted se comprometa a una solución inminente, a la apertura inminente del Centro del Quintanarejo, un millón y medio de euros, seis años de espera, vale de excusas, los sorianos se nos está acabando la paciencia, no podemos esperar más. Por favor, comprométase con nosotros a la apertura inminente de esta instalación. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Bueno. Es estrecho el cauce de esta... de lo que queda de respuesta para ver cuáles son los compromisos de inversión y de actuación de la Junta en general en Soria. Y, bueno, la Ciudad del Medio Ambiente, como usted dice, no estará parada por nuestra voluntad, sino que lo está por otras causas, que pronto se dirimirán por parte del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Mire, sí que había unas dudas jurídicas, porque, en definitiva, se trataba... la parte de instalación cárnica era un aprovechamiento privado de esas instalaciones para una explotación y comercialización que planteaba sus dudas jurídicas. Hay un informe ya que dice que eso es conforme con la Ley de Montes de Castilla y León, de dos mil nueve, porque, en definitiva, es... tiene un carácter... es una actividad cinegética, porque lo es sus actividades, sus productos y sus servicios, y, por lo tanto, es una actividad forestal. También está conforme con el Plan Forestal de Castilla y León, cuya una de sus líneas es la promoción y el fomento del adecuado comercialización de la carne de caza. Y también está conforme con el reglamento de caza que desarrolla la Ley de Caza.

Por lo tanto, sí que es un aprovechamiento que hoy tenemos la seguridad –hoy sí tenemos la seguridad– de que forma parte del fomento cinegético, del fomento forestal y también del fomento de las casas y de las reservas de caza. En consecuencia, ¿tiene plena legalidad? Hoy sí. Lo que falta ya lo sabe cuáles son: primero, recursos para la parte de acogida poder ponerlo en marcha –es lo menos relevante–; y lo que hace falta son iniciativas para poder licitar esa concesión y que a alguien pueda interesarle.

Sabe usted –como ha dicho, y yo lo sé también– que tenemos dos personas que podrían estar interesadas. Lo trabajaremos para que, efectivamente, si existe ese interés real y hay, sin duda ninguna, solidez detrás de esas demandas,



pues podamos licitar esa concesión. No tenemos ninguna duda que tenemos la voluntad de hacerlo. Y le pido su colaboración, como concedora del territorio y preocupada por él, para que ayude a encontrar más iniciativas empresariales que les interese la concesión, y podamos licitarlo y, entre todos, poner en marcha esta infraestructura para ser un elemento dotacional más de actividad en la comarca, sin duda ninguna. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000379

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Según los datos que facilita la Junta y que sirven al observatorio para hacer su informe anual, en diciembre del año dos mil dieciséis, 525 personas dependientes con prestación reconocida y en espera de recibir su prestación. En enero de dos mil diecisiete subieron, de repente, a 1.255 personas, 730 más.

¿Qué razones han provocado que en un solo mes se haya duplicado el número de personas con derecho a prestación por dependencia, y las que están esperando la prestación reconocida? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Familia tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, a usted no sé quién la dicta las preguntas, porque cuando me pregunta, y así es el enunciado, es por qué -cuestiona- se ha duplicado el número de personas con derecho a prestación por dependencia. Mire, el número de personas con derecho a prestación con dependencia... por dependencia son unas 85.000 personas, más o menos. Si se hubieran duplicado, serían más de 171.000 personas. Ese incremento al que usted alude en su pregunta no es que se ha duplicado, sino que es un 0,61 %, pero, de todas formas, usted tiene una curiosa forma de hacer oposición, de verdad que sí. Muchas gracias, señoría. Se lo agradezco. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Consejera, yo creo que confunde los términos. Yo le dicto la pregunta, y usted responde; hasta ahí, hasta ahí. Lo que esperamos es que responda. *[Aplausos]*. Y esperamos que responda por qué razón aumenta más del doble la lista oficial en Castilla y León. Eso es lo que esperamos que responda, que hay provincias que



en el último mes han duplicado por 7 su lista de espera, la han multiplicado por 7, consejera. Y además hay otra lista de espera, que en Castilla y León no se publica, que ocultan, que esconden. Es la lista que no computa para la obtención de las notas. Sí, consejera, si usted sabe muy bien de lo que estamos hablando. Son las personas que solicitan dependencia y que están esperando a ser dictaminadas. Mire, 6.982 personas en diciembre, que pasaron a 7.180 personas en enero. Total, entre la lista de espera oficial y la real, en Castilla y León hay 8.435 personas dependientes esperando a ser dictaminadas, 8.435 castellanos y leoneses esperando recibir la prestación a la que tienen derecho y la que necesitan. Lista que se ha incrementado en casi 1.000 personas en un solo mes, de diciembre a enero.

Esto, consejera, es lo que queremos que explique, y que explique cómo los grandes dependientes, por ejemplo, se incrementan en 392 personas entre noviembre y diciembre para bajar repentinamente a 190 en el mes de enero. ¿Cómo puede explicar estos datos, consejera? Porque más bien parece una política de maquillaje, de camuflaje, un arreglo para mejorar las notas a fin de año que, curiosamente, salen a treinta y uno de diciembre. Si no se hubiera producido este incremento, consejera, los grandes... esta bajada de grandes dependientes a final de año, habrían obtenido un 0,5... 0,5 puntos menos en su nota final.

Pero mire, si su política fuera transparente, si no ocultaran los datos provinciales reales, no tendríamos tantas dudas, porque las... por provincias solo aportan el número de las personas beneficiarias con derecho a prestación y las que realmente reciben prestación –ese dato lo conocemos–, donde –le repito– se puede ver como en el último mes hay provincias que han multiplicado su lista de espera por siete, pero esconden la lista de espera real, no publican el número de solicitudes registradas, esto es, las personas que solicitaron dependencia y están esperando a ser dictaminadas. Esa lista de espera real es la que ocultan, consejera: 7.180 personas, que llevan algunas hasta dos años esperando que se dictamine el grado que les corresponde según su dependencia. ¿Cuántas de ellas son de Ávila, de Burgos, de León, de Valladolid, de Segovia, de Salamanca, de Zamora? Eso es lo que no publican, eso es justo lo que esconden. Total, consejera, 8.435 personas que llevan años esperando para ser dictaminadas y meses para recibir la prestación que les corresponde.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz de la Peña, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). La que han pedido y la que necesitan. Nos gustaría oír la más hablar de personas que de notas y que de números, porque, consejera, no se puede presumir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, presidenta). ... cuando 8.435 personas dependien... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia. *[Murmullos]*. Apague el micrófono, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Ahora. Gracias, señora presidenta. Mire, señorita, yo le rogaría que fuera muchísimo más rigurosa, que utilice los datos correctamente. Usted cuestiona incluso al Observatorio de la Dependencia, usted no le gusta la lista de espera real, usted critica la fortaleza que tiene Castilla y León de ser la primera Comunidad en lograr prácticamente la plena atención, y además usted critica que nuestra lista de espera sea del 1,45 %. ¿Sabe usted que en Andalucía es más del 35 % esa lista de espera? La real, como usted dice. Más del 35 %, señorita.

Pero yo, de verdad que es una forma muy curiosa de hacer oposición. Sí, señora, porque nuestra lista de espera es de uno... de un 98,5 %. Y usted hoy viene a criticar eso, que es precisamente una fortaleza que tenemos, que nos valoran positivamente, que a ustedes no les gusta que recibamos buenas notas, que a ustedes les gustaría que suspendiéramos como las Comunidades en las que gobiernan; eso es lo que les gustaría a ustedes, pero no es así. Viene aquí a retorcer, a retorcer el dato de un mes, de un porcentaje que hoy se ha multiplicado del 0,6 al 1,5... *[Murmullos]*. Pero, vamos a ver, señorita, si es que si hoy yo la debo a usted un euro y el próximo Pleno otro euro, la deberé el doble: dos euros; pero nunca podrá decir que la debo una cantidad millonaria, nunca lo podrá decir.

Por lo tanto, señorita, también le digo que juega torticeramente con las palabras, y que además le tengo que recordar -porque me quedan treinta segundos- que la lista de espera en las Comunidades donde gobierna el PSOE es la siguiente, la lista de espera que valora el Observatorio -oye, igual tienen otra, como usted insinúa que tenemos nosotros-. Mire, en Asturias un 13 %, en Extremadura un 31 %, en Castilla-La Mancha un 34 %, en Aragón un 35,8 % y en Andalucía, señorita, 103.000 personas en lista de espera, un 36 %. Y usted viene a criticar aquí hoy que la lista de espera de Castilla y León es 1,45 %. Gracias, señorita, por hacer la oposición como usted la hace. Gracias, señorita, estamos muy agradecidos en el Partido Popular. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

POP/000380**EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, presidenta. Señor consejero, ¿en qué fecha conocerán los alumnos de Castilla y León el modelo de prueba de cada una de las asignaturas de la evaluación del Bachillerato para acceso a la universidad? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación.



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, me alegra que me haga esta pregunta, porque me permite anunciar que los alumnos de la Comunidad ya pueden, desde ayer, acceder a más de la mitad de las denominadas “matrices de especificaciones”, que son los contornos, o perímetros, del currículum sobre los que versará el examen. Actualmente están disponibles 13; a lo largo de esta semana saldrán las 12 restantes. Como saben, hay 24 materias.

Como saben, la EBAU –usted lo sabe, por profesión– tiene una enorme complejidad –que no todas las... no todas las personas conocen y tienen por qué conocer– porque el Gobierno central ha introducido la novedad de establecer un marco básico de evaluación para todo el territorio, a través de las matrices de especificaciones, de modo que se busca un estándar de aprendizaje común para todo el territorio, lo cual no me parece mal, porque se trata de una medida para evitar la enorme disparidad que existe en la comunidad educativa en nuestro país.

Pues bien, hay 24 asignaturas. En cada asignatura hay un grupo técnico de materia (GTM), compuesto por cuatro profesores de universidad, cuatro profesores de Bachillerato, que elaboran la correspondiente matriz de especificación o estándar de aprendizaje para cada asignatura. En este momento tenemos, por tanto –no en este momento; es decir, hace ya meses–, trabajando a cerca de 200 profesores de nuestra Comunidad para concretar estas pruebas a partir de las cuales se podrán hacer, incluso... se podrá poner en el portal modelos, ejemplos, de la evaluación. Por tanto... por otro lado –como sabe–, la concreción de la evaluación la lleva a cabo un órgano llamado COEBAU, donde están representadas las cuatro universidades y la Administración educativa que me honra dirigir.

A partir de las matrices, colgaremos próximamente ya los modelos de examen. En este momento, puedo decir que el proceso está en marcha, casi culminado. Los alumnos saben que tienen que estudiar las materias, que el examen será, pese a todo, muy semejante al de la PAU del año pasado. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidenta. Señor consejero, las y las alumnas... los y las alumnas de segundo de Bachillerato están padeciendo un curso lleno de obstáculos, creados por el Ministerio y por su Consejería. A día de hoy, le restan dos meses y medio para final de curso y siguen, siguen sin saber cómo van a poder acceder a la universidad. Los estudiantes llevan todo el curso viendo como su preparación para acceder a la universidad está siendo boicoteada, boicoteada una y otra vez, por las Administraciones educativas, que, lejos de allanar el camino, no hacen otra cosa sino ponerles palos en las ruedas.

Iniciaron el curso con la reválida de la LOMCE para el Bachillerato que entonces estaba vigente; luego se eliminó. Pero se les dijo que habría una prueba de acceso a la universidad, en la que no se concretó ni contenidos ni formato de la misma.

A la vuelta de vacaciones de Navidad, se enteran de que han cambiado radicalmente la prueba con respecto a la de los años anteriores por la Orden Ministerial de



veintitrés de diciembre, a la que ha estado haciendo referencia, con los estándares de aprendizaje que ha citado.

Durante todo el mes de enero se extiende el desconcierto en los centros educativos, porque los profesores, ante la estupefacción de los alumnos, tuvieron que adaptar los temarios de prisa y corriendo, porque había asignaturas en las que se cambiaba hasta un 40 % de los contenidos evaluables de la prueba. Aun así, seguía sin conocerse el modelo de examen por asignatura, que deben de elaborar las comisiones armonizadoras de las universidades, con supervisión y aprobación final por parte de la Consejería.

Por ello, la reunión que se suele hacer al inicio de curso con los profesores de los centros por cada asignatura para informar de cómo va a ser el examen se ha terminado de hacer la semana pasada, cinco meses más tarde de lo que es habitual, y, encima, se les ha comunicado que la prueba no era definitiva hasta que la confirmaba la Consejería, y tenía plazo hasta mediados de abril, tan solo a mes y medio de la fecha de las pruebas.

Y hay asignaturas troncales, de las que deben evaluarse todos los alumnos, independientemente del Bachillerato cursado, en las que todavía no se había hecho ningún tipo de modelo previo, ante la desidia -y lo tengo que decir- de la Consejería.

No se recuerda año tan complicado en el último curso de Bachillerato desde hace décadas, y los perjudicados son los alumnos y las alumnas, desconcertados, desanimados, muy preocupados porque de esta prueba depende gran parte de su futuro, depende que puedan cursar los estudios universitarios que quieren para desarrollar su vida profesional.

Y se han encontrado una Consejería, la suya, que, por inacción, les pone todas las trabas, barreras y trampas inimaginables, habidas y por haber. Todo lo contrario que en otras Comunidades, donde ya estaba resuelto hace tiempo. La Consejería de Educación, en vez de implicarse, tutelando el proceso para ganar semanas o meses, ha preferido mirar para otro lado, dejar pasar el tiempo y aumentar el estrés y la preocupación de los alumnos.

Señor consejero, ¿es consciente de que es responsable en buena parte de este caos, que es responsable de los sentimientos de inquietud y preocupación que tienen miles de estudiantes por esta situación?

Mire, estamos convencidos que, como les hemos obligado a eliminar a la LOMCE en el Parlamento, han creado una nueva reválida más sutil, burocrática y administrativa, para que, junto a las elevadísimas tasas universitarias que se sufren en esta Comunidad, se siga segregando, poniendo barreras y desanimando a los alumnos y a las alumnas que quieren ir a la universidad. Esta es la realidad, y lo saben los miles de estudiantes a los que están amargando el final de curso y su futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Gracias. Señoría, me siento responsable, efectivamente, de que la prueba de evaluación sea muy parecida a la PAU. Soy uno de los principales actores en este



país, no solo en nuestra Comunidad, de que la cosa... de que el resultado sea exactamente el que es. No me siento orgulloso de que, efectivamente, este año los alumnos han llegado mal, por culpa del Ministerio, efectivamente, por culpa de la parálisis institucional, del caos también del año pasado, porque yo creo que está totalmente relacionado.

No le acepto que diga que en mi Consejería hemos tenido desidia. Llevamos consumidas cientos de horas de trabajo. Lo que pasa es que las normas y los procedimientos son los que son. Usted debiera conocerlos; comprendo que lo ignore, por cinismo político o por lo que usted quiera conocer. Me parece intolerable. Estamos dedicando muchísimas horas, porque la... porque usted debiera saber que no es sencillo, es muy complejo la configuración de la prueba. Todavía hace quince días, la responsable de Podemos nos planteó un problema en relación a la posibilidad de que los alumnos se presentaran en la prueba básica de francés, inglés, alemán, italiano o portugués. La COEBAU inicialmente dijo que no; hemos conseguido que, finalmente... reproponer la cuestión y van a poder examinarse de la prueba. Surgen muchísimos problemas, los estamos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

(Gracias). Tengo que terminar, pero no le consiento a usted que diga que mi Consejería, la Consejería haya tenido inacción. Gracias a nosotros, la prueba finalmente es la que es, y no lo desastre que iba a ser. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000381

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidenta. ¿Sigue empecinándose la Junta de Castilla y León en cerrar la primera planta del Hospital de Benavente? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues ya sabe usted que no. La primera planta del Hospital de Benavente no está cerrada, abierta desde los primeros días del mes de enero. Y, por tanto, no nos empecinamos en eso; al contrario, tomamos nota de lo que nos han planteado muchos ciudadanos de la comarca, y esa unidad se mantendrá abierta y analizaremos otras medidas de mejora de la sanidad pública en Benavente y en su entorno, como corresponde, pues al tomar nota de cuáles son las aspiraciones de los ciudadanos de mejorar su sanidad pública en esta importante comarca como es la de Benavente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias. Hoy no está cerrada, pero el viernes día diez ustedes dieron orden expresa de que se cerrara. Y fueron los pacientes, fueron los familiares y fueron los trabajadores los que se negaron a desalojar la planta, y fueron los representantes municipales y después fueron, de entrada, aquella tarde 500 benaventanos, y durante una semana entera, hasta el día diecinueve, han estado continuamente concentrándose centenares de benaventanos para impedir que cerraran la planta; y el domingo diecinueve han estado en las calles de Benavente en torno a 15.000 benaventanos y de la comarca, para que, de una vez por todas, ustedes den servicios permanentes y de calidad a toda una comarca, señor consejero.

Ustedes enviaron unos días antes al gerente del Sacyl y al delegado territorial para intentar desactivar la manifestación. ¿Sabe lo que consiguieron? Espolearla. ¡Vaya que si la espolearon!, porque las calles de Benavente fueron un hervidero el domingo diecinueve. Benavente entera, parafraseando a Hemingway, fue una fiesta, señor consejero, la fiesta de la sanidad pública, la fiesta de la dignidad de toda una comarca, que salieron a la calle hombres, mujeres y niños para detener... para ocupar la calle para que no pasaran los heraldos negros; esos heraldos que quieren cerrar la primera planta del hospital, entre los que se encontraba la Orden que salió de su Consejería.

Y, contra esa respuesta de la gente, señor consejero, hace bien usted hoy en tomar nota, y hace bien en rectificar, porque rectificar es de sabios. Y vamos a ver si, de una vez por todas, entran ustedes por la senda de la sabiduría. ¿Qué más, si no, tendría que pasar en Benavente, señor consejero, para que ustedes rectificaran, para que ustedes escucharan a la gente, para que no dictaran Órdenes contra la gente? ¿Qué más tendría que pasar, señor consejero?

Le voy a decir un cosa: mañana se reúne usted con el alcalde de Benavente, toda la comarca está pendiente de esa reunión, toda la comarca. Le ha citado usted aquí, en la Consejería. Hubiera sido mejor que hubiera usted ido al territorio, pero es igual, el territorio va a venir mañana a usted, va a estar aquí el alcalde de Benavente. Pero el alcalde no va a estar solo, le sobran 15.000 motivos, le sobran 40.000 razones: los habitantes de la comarca y los vecinos que se manifestaron el otro día. El alcalde no estará solo, y vendrá aquí, a la Consejería de Sanidad, a Valladolid, con la verdad por montera, con la verdad, con toda la verdad y nada más que la verdad. *[El orador muestra una imagen]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Ya sé que ha estado usted en Benavente estos días. Y sí, yo simplemente le voy a decir una cosa: yo no sé si a usted le parece bien que, cuando los alcaldes y la población está preocupada, intentemos explicarles las



cosas; y a usted le parece que eso es un intento de desactivar y de no sé qué. Bueno, pues mire usted, si vamos, porque vamos a Benavente –como decía usted antes–; si, a petición del alcalde, yo me reúno mañana con él, pues dice usted que es que no me debería reunir aquí, sino en Benavente; y si fuera en Benavente... Sí, pero usted, en ese tono exaltado en el que ha hecho esta intervención, parece que dice una cosa y la contraria.

Yo lo que le puedo decir es que la unidad de la primera planta sigue abierta; hoy estaba abierta, ocupada al 60 % de sus camas. Va a seguir abierta. Y yo al alcalde lo que le voy a trasladar es esto, porque nos lo han pedido muchos ciudadanos. Me parece razonable. Informaremos, además, puntualmente de cuál es la ocupación, la utilización del hospital, de las pruebas diagnósticas, de otras cuestiones. Vamos a analizar también otra petición que nos han hecho razonablemente, como es la creación de una unidad de cuidados paliativos. Vamos a estudiar –ya lo estamos haciendo– la frecuentación de los 15 especialidades hospitalarias que se prestan en Benavente, ver si es razonable, con los profesionales, incrementar la frecuentación que hacen, y, si eso es así, pues continuaremos desarrollándola, como lo hemos hecho estos años.

Mire, el Hospital de Benavente es un hospital pequeño, pero con muchas prestaciones muy importantes, y, desde luego, el compromiso que tiene la Junta es seguir manteniendo: mantener las 15 especialidades que se prestan en las consultas en Benavente, mantener la hemodiálisis, mantener el importante número de urgencias, mantener los 32.000 estudios radiológicos que se hacen, las 4.000 sesiones de hemodiálisis. Algo que usted parece que considera que es poco, a mí me parece que es muy importante, y que, desde luego, nosotros vamos a mantener y, en la medida de lo posible, de mejorar.

Y, a partir de ahí, pues yo creo que el futuro de la sanidad de Benavente es prometedor, en el sentido de que el hospital se va a mantener. Aquí se han trasladado ideas de que se va a cerrar el hospital; en su momento –y ustedes lo alimentaron–, de que se va a privatizar. Ahí sigue el hospital; ahí sigue prestando un magnífico servicio, que, insisto, intentaremos mejorar, en la medida de lo posible, con nuevas unidades y con mayor número de profesionales para atender a la población de la comarca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000382

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. ¿Va a atender la Junta de Castilla y León las justas demandas de trabajadores y ayuntamientos para mejorar el transporte de emergencias sanitarias en la provincia de Salamanca? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Creo que se refiere al transporte urgente, ¿verdad? Por resumirlo, le diré que este transporte se concreta, en la provincia de Salamanca, en 4 uvis móviles; en 15 unidades de soporte vital básico; en un helicóptero medicalizado; en la atención a las urgencias y emergencias, en 28 puntos de urgencias de Atención Primaria, además de las urgencias hospitalarias; que se está prestando una atención razonable en tiempo y en contenido.

Y que, naturalmente, las propuestas concretas nosotros las analizaremos, también las de las empresas del sector del transporte sanitario y también las de sus trabajadores, con los que la Gerencia Regional de Salud y el propio gerente ya se ha reunido en varias ocasiones, tanto con unos como con otros, para analizarlas con todo detenimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Antes decía la consejera de Familia que no sabe quién hace las preguntas; no sé quién le ha dado la respuesta: no hay 4 uvis móviles en Salamanca, hay 3 (hay 1 en la ciudad de Salamanca, 1 en Béjar y otra en Ciudad Rodrigo). Hoy vamos a demandar algunas más, que llevan mucho tiempo esperando, por cierto, ser debatidas en la Comisión de Sanidad.

Permítanme que salude a José María García, presidente del Comité de Empresa de Emergencias y de Transporte Sanitario en Salamanca, y a Sergio Sánchez, que nos acompañan, porque nos parecen muy justas sus reivindicaciones. Hoy queremos sumarnos a ellas. Una tan sencilla como, con salarios nada altos, volver a recuperar el poder adquisitivo que tenían el año dos mil trece, porque han perdido un 5 % durante estos años. Y también, no está el señor Mañueco -le iba a felicitar por su victoria en el Partido- para decirle que a ver si, por lo menos -a lo mejor esa es la uvi móvil nueva que ha añadido usted-, se hace caso al acuerdo plenario del Ayuntamiento de Salamanca... *[aplausos]* ... del seis de mayo de dos mil dieciséis donde todos los grupos municipales acordaron solicitar una nueva uvi móvil. Es razonable, como lo es, incluso en mayor medida, en la comarca de Vitigudino. Señor consejero, probablemente sepa usted que estamos hablando de municipios de más de 100 kilómetros al primer hospital, carreteras que no son autovías, y, por tanto, necesidades que desde el Ayuntamiento de Vitigudino, con su alcalde, don Germán Vicente, durante los últimos años plantean, y nos parecen muy importantes que se puedan atender. Por tanto, planteamos una uvi móvil más en la ciudad de Salamanca y otra en la comarca de Vitigudino.

Parece también muy razonable que haya prestación del servicio 24 horas en Alba de Tormes y en la Fuente de San Esteban. Lo han planteado ambos municipios, porque, fíjese, si se movilizan para una emergencia recursos de otras zonas, se llegará más tarde y además se dejarán otras partes de la provincia sin atender. Esto también está pendiente de ser debatido, y, por lo tanto, se lo solicitamos; se lo solicitan los ayuntamientos y también los trabajadores. Como parece razonable analizar, vista cómo ha sido la situación en algunas atenciones de emergencias, las dotaciones de



Peñaranda actualmente, o, ¿por qué no?, que la zona más oeste de la provincia, el Eresma, lo reclaman los trabajadores, pueda haber también un soporte vital básico.

Todo esto es justo. Me puede decir usted que las unidades que ahora mismo están hay unas cuantas horas que no se utilizan, pero, claro, es que el transporte urgente de emergencia no está para utilizarlo todos los días, está para utilizarlo cuando hace falta, y, por tanto, con que se salve una sola vida merece la pena, por eso hay que hacer un buen diseño de ese transporte en nuestra provincia. Y ahora hay muchísimas carencias. Mire, en el ámbito en general del transporte sanitario, un dato, esta madrugada un compañero ha estado en Urgencias con su padre; cuando le dieron el alta eran las tres de la mañana, él lo llevó a su casa. Había personas mayores que tuvieron que esperar hasta las siete de la mañana para que una ambulancia los llevase a la residencia. Esas cosas deben analizarlas, porque detrás de todo esto hay personas.

Hablamos mucho de que se ha salido de la crisis. Vamos a darlo por hecho. Pues bien, si se ha salido es para atender este tipo de necesidades, porque es lo más importante, que ante situaciones vitales estemos a la altura, y a personas como los trabajadores, que se dedican sus horas a poderlo hacer, cuanto menos, tengan unas condiciones laborales dignas, que es algo a lo que los socialistas, esta tarde, queremos sumarnos. Háganles caso, y ganaremos todos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, don Fernando, usted me plantea problemas de distinta naturaleza: un problema y una reivindicación que tienen los trabajadores de las empresas de ambulancias concertadas -usted lo señala en términos de mejorar poder adquisitivo-, y un problema de la asistencia y del transporte y la atención a las emergencias en la provincia de Salamanca. Son distintos, aunque tengan relación. Usted lo mezcla de una manera extraña, no es infrecuente que usted lo haga, para llegar a la misma conclusión, pero son cosas distintas.

En Salamanca hay 4 uvis móviles veinticuatro horas al día (1 en Salamanca, 1 en Ciudad Rodrigo, 1 en Béjar y 1 de transporte interhospitalario), dotadas con médico, enfermera, conductor y técnico, veinticuatro horas al día; 4, no 3, como dice usted. Hay 15 unidades de soporte vital básico, distribuidas en el territorio provincial; el concepto de la emergencia no puede ser una planificación local. Eso es... creo que es un error que comete usted y, en general, su grupo y muchas personas, a la hora de considerar que los recursos de emergencia son de una localidad. No, esto no es así. Tienen un ámbito de influencia, están ubicadas en una localidad, pero, desde luego, no son de esa localidad. Y yo lo que le puedo decir es que la dotación es razonable, con independencia de que analicemos posibilidades de mejora.

Fíjese, si usted consulta los datos que publica el Ministerio, comprobará que, especialmente en el ámbito rural, Salamanca tiene, por cada 100.000 habitantes, 4,5 unidades de soporte vital básico. La media que existe en España es 2,4 (casi el doble). Insisto, habrá que estudiar otras propuestas.



Y respecto a las reivindicaciones de los trabajadores del sector –que no son empleados de la Junta–, me parecen razonables, pero, fíjese, los empleados públicos también han perdido poder adquisitivo. ¿Cree usted que yo debo acompañar con más financiación a las empresas del sector del transporte, por encima del crecimiento de los salarios de los empleados públicos? Nosotros estamos estudiando la posibilidad de incrementar un 1 %, como hemos hecho a los empleados públicos. Pero usted parece que se olvida que los empleados públicos han perdido un 5 % de su poder adquisitivo en una decisión que tomó el señor Rodríguez Zapatero, y que después el salario ha estado congelado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

¿Cree usted que deben... debemos pagar más a las empresas de transporte y seguir acuerdos de un convenio en el que nosotros no participamos? A mí me parece muy razonable la reivindicación, y en esa estamos trabajando también razonablemente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000383

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Gracias, presidenta. A lo largo de las últimas semanas, diversos representantes del Partido Popular se están dedicando a sembrar dudas, inseguridad y desconfianza sobre el futuro de la autopista AP-1. Por ello le pregunto, señor consejero: ¿qué hay de cierto en la información publicada en la prensa, según la cual usted afirma que entre las posibilidades que baraja el Ministerio de Fomento para la AP-1 figura el establecimiento de un peaje blando o de un sistema de pago por reconocimiento de matrícula, como existe en las principales autovías portuguesas? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Si usted me pregunta si eso es una posibilidad barajable al término de la concesión, dentro del terreno de la especulación, le digo pues que es una posibilidad barajable, técnica y económicamente. Por lo tanto, en ese terreno de la especulación y del intercambio de pareceres, pues parece que se ha nutrido la noticia de la que usted se ha hecho eco. Ahora bien, si usted me pregunta si eso es una posibilidad que baraja el Ministerio de Fomento, le digo que absolutamente nada se ha dicho al respecto, el Ministerio de Fomento no ha dicho, en momento alguno, de forma pública y de forma oficial que esto sea



así. Será el Consejo de Ministros, cuando termine la concesión, el que adoptará la decisión oportuna. Lo que sí le digo es que sí está claro que en noviembre de dos mil dieciocho la prórroga de la concesión va a tener su fin y no se va a prorrogar nuevamente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, la señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Veo, señor consejero, que seguimos igual. Que usted sigue sin aclararnos nada, y en realidad estamos aquí debatiendo sobre algo muy sencillo. ¿Al día siguiente del vencimiento del período de la explotación de la AP-1 van a poder circular los ciudadanos y las ciudadanas, todos los ciudadanos y todas las ciudadanas de forma gratuita, totalmente gratuita, por esta vía? O se lo plantearé de otra forma, ¿a partir de noviembre del año próximo va a pasar la AP-1 a formar parte de la red general de carreteras del Estado?

Si la respuesta es afirmativa, por qué no se dejan ustedes de ambigüedades, de respuestas vagas, de sembrar dudas, y nos aseguran a todos que la AP-1 va a dejar de ser una autopista de peaje, de cualquier tipo de peaje, ni duro ni blando, para convertirse en una vía de comunicación libre, gratuita para todos los conductores. Y, si por el contrario, la respuesta no es afirmativa, por favor, explíquenos de una vez por todas cuáles son los planes que tiene el Ministerio para esta autopista, si es que usted lo sabe; porque puede que ni se lo hayan dicho ni usted lo haya preguntado abiertamente.

Y por favor, sea usted claro, porque entre el subdelegado del Gobierno, el ministro de Fomento y usted mismo están sembrando tal grado de confusión que los ciudadanos se temen lo peor. Y lo peor, en este caso, señor consejero, es que se les mienta en algo tan importante para ellos y para el futuro de la zona. Porque esto no es un problema de gratuidad de la autopista o no, esto es un problema de seguridad, de vidas humanas, señor consejero, y de desarrollo económico para la zona del norte de la provincia de Burgos.

Señor consejero, ¿sabe cuánto cuesta el trayecto entre Burgos y Miranda de Ebro por la AP-1? Seguro que no, ya se lo digo yo: un turismo paga 10,75 euros, y un vehículo pesado de la clase 3.2, 22,15 euros; un trayecto de ida y vuelta supone entre 21,50 euros y 44,30. Si un usuario se desplaza diariamente para acudir a su puesto de trabajo entre Miranda de Ebro y Burgos por la AP-1, pagaría mensualmente entre 430 y 886 euros, señor consejero; casi nada. Es cierto que sí que hay descuentos, pero solo para usuarios habituales y también para vehículos ligeros y bajo muy determinadas condiciones.

Así pues, dejémonos de jugar al juego de las adivinanzas y seamos claros, los habitantes de la zona se lo merecen, los usuarios de la autopista y de la Nacional 1 se lo merecen, y los que queremos que esta zona de nuestra Comunidad Autónoma se desarrolle económicamente, también nos lo merecemos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Pues mire, qué le voy a decir, yo podré asegurar o podré decirle lo que corresponde a mis competencias y a las competencias de la Junta de Castilla y León, no lo que corresponde a las competencias del Ministerio de Fomento.

Especulaciones. Mire, lo que está claro es lo que ha dicho el ministro de Fomento en sendas comparecencias en el Congreso en diciembre de dos mil dieciséis, y en el Senado en enero de dos mil diecisiete, 19 y 23, a preguntas del Partido Socialista, del Grupo Socialista del Congreso. En el primer caso, lo que dijo el ministro de Fomento fue -y lo voy a leer- que no se va a prorrogar ninguna concesión y revertirán a la Administración general del Estado. Esa era su preocupación, la pregunta que usted hizo en octubre, que no había una declaración terminante, en ese sentido, por parte del Ministerio. Parece que ahora no les vale, dicen que introducimos confusión. No, la introducen ustedes con estas preguntas, porque, en definitiva, queda claro que la autopista pasa de ser una autopista de pago a ser... por supuesto, formar parte de la red de carreteras del Estado.

Y el ministro fue también al Senado, y en el Senado también el Grupo Socialista le interrogó sobre lo mismo, y ahí fue, quizá, pues mucho más claro. Tras decir que, efectivamente, no se va a prorrogar la concesión y va a revertir al patrimonio del Estado, dijo que a partir... -y leo textualmente- "A partir de su finalización revierten al Estado, y es entonces, y no antes, cuando el Estado tendrá que decir cuál va a ser la solución definitiva".

En definitiva, no le corresponde a la Junta de Castilla y León tomar ninguna decisión. Si usted me pregunta: ¿cuál es la posición de la Junta de Castilla y León? Carretera libre y gratuita, eso es lo que nosotros defenderemos y defendemos, y ya lo hemos puesto de manifiesto. Pero el Gobierno tendrá que tomar una decisión responsable en el marco de los intereses generales, y lo tendrá que tomar el Consejo de Ministros, y, como ha dicho el ministro, no antes de que termine el plazo de la prórroga de la concesión.

Mientras tanto, señoría, no tenga usted temor a la especulación, al debate de ideas, al debate de propuestas, de alternativas, eso favorece el debate social y, en definitiva, entre otras cosas, le ha permitido a usted hacer una defensa encendida de cuál es su posición en esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000384**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Gracias, presidenta. Señora consejera, el pasado siete de febrero usted emitió una respuesta a pregunta escrita sobre las personas responsables de igualdad en las distintas Consejerías. Y qué sorpresa la de este grupo al descubrir que esas personas deben ser cargos sin nombre, puesto que la respuesta fue: en la Consejería



de la Presidencia, el jefe de servicio de la Secretaría General; en la Consejería de Economía, el coordinador y un técnico superior de la Secretaría General; en la Consejería de Empleo, un técnico de la Secretaría General y un técnico del ECYL; así hasta 9 Consejerías.

Como no me queda clara esta respuesta, le insisto: ¿cree la consejera que las personas responsables de igualdad de cada una de las Consejerías aseguran el desarrollo de las políticas de igualdad en cada una de ellas?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señorita, yo también tengo la respuesta que le di. Estos cargos, estos puestos tienen un nombre y una persona que lo ocupa. Y a su pregunta, sí que creo que las personas responsables de igualdad de cada una de las Consejerías de la Junta de Castilla y León trabajan día a día por el desarrollo de las políticas de igualdad en las diferentes áreas de actuación, y desarrollan, pues tanto el seguimiento, la evaluación y el control de cada una de ellas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Pues me sigue dejando bastantes dudas. Obviamente, el interés de este grupo era conocer qué tipo de criterio se utiliza en las Consejerías para desarrollar las políticas de igualdad, si están coordinadas entre sí, si son estas personas quienes realizan las evaluaciones de impacto de las leyes de sus Consejerías, si hacen un seguimiento de las políticas de la Consejería. Y, sobre todo, qué formación en igualdad tienen estas personas: ¿son especialistas en *mainstreaming*?, ¿son agentes de igualdad?, ¿son especialistas en intervención de violencia de género?, ¿son algo relacionado con algo de igualdad?

Pero, claro, es que el problema del Partido Popular es que se piensan que esto de la igualdad se basa en la opinión o que es una cosa de todos, como dijo la señora González el otro día. Pero el problema es que esto no es una cosa de todos, por dos motivos: el primero de ellos es que sí debería ser una cosa de todos y de todas; el segundo, que, desgraciadamente, solo es patrimonio de los hombres y las mujeres que trabajan día a día por la igualdad, que no cultivan una sociedad machista o que incluyen la igualdad en sus relaciones, en sus trabajos y en sus vidas. Y el Partido Popular no hace ninguna de estas cosas; no lo hace con sus recortes en igualdad, no lo hace con sus evaluaciones de impacto de género mal hechas, no lo hace no incluyendo la perspectiva de género en sus presupuestos, no lo hace no incluyendo agentes de igualdad en colegios, no lo hace no fomentando la igualdad salarial, no lo hace promoviendo subvenciones como los Óptima -el otro día estuvimos revisando estos premios y nos encontramos con que las evaluaciones anuales



son bastante esquemáticas, por no decir otra cosa-, no lo hace, en fin, teniendo responsables de igualdad, que no agentes ni expertas en cada una de las Consejerías.

Y, mire, yo le voy a dar alternativas, y usted, si quiere, las valora. ¿Quién debería ser la responsable de la Consejería de Hacienda, por ejemplo? Pues, por ejemplo, una experta en fiscalidad con perspectiva de género. ¿Quién lo debería ser en la de Familia? Una experta en intervención en violencia de género o una experta en políticas de igualdad. ¿En Presidencia? Una especialista en participación femenina. ¿En Educación o Sanidad? Una agente de igualdad. ¿En Empleo? Una especialista en *mainstreaming* laboral. Hay alternativas, otra cosa es que este Gobierno autonómico no quiera aplicarlas, o, peor aún, que las... que las desconozca, porque me gustaría saber, siquiera, si usted sabe que estas especialistas existen.

Tener esas responsables con esas especialistas, eso garantizaría la transversalidad. Ustedes lo que cultivan es la opinión, eso sí, la opinión de que la igualdad es cosa de todos; pero no, es de quien la trabaja...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Domínguez, tiene que terminar.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

... de quien se la cree y de quien la implanta en sus políticas y en su vidas, pero no, desde luego, del Partido Popular. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Espero en mi respuesta poder contestarla. Pero lo primero de todo aclarar: ustedes son unos recién llegados a la política, y yo le puedo decir que no pueden abanderar únicamente ustedes las políticas de igualdad, porque tanto la bancada del Partido Socialista, las mujeres y los hombres del Partido Popular llevamos ya muchos años trabajando en España y en Castilla y León... [*murmullas*] ... defendiendo la igualdad de oportunidades tanto o más que usted. Así que no cuestione ni a las mujeres ni a los hombres de este partido, porque, sin ninguna duda, trabajamos y creemos en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Y prueba de ello es hoy, que hemos firmado un convenio con la Consejería de Educación y con todas las universidades, las públicas y las privadas, en materia de igualdad de oportunidades para la comunidad universitaria; en materia también de prevención y detención de la violencia de género. Esos son ejemplos, y no buenas palabras y buenas razones, también.

Pero le digo -usted me pregunta-: la Junta de Castilla y León lleva muchos años trabajando en materia de igualdad. La ley de igualdad, la del dos mil tres, fue la primera que hubo en toda España, la de Castilla y León. Y le digo más, mire, todas nuestras políticas están impregnadas por el principio de transversalidad en materia



de igualdad de una manera real y efectiva, y, además, con la implantación de los responsables de igualdad, que usted cuestiona una vez más la profesionalidad de los responsables; de los responsables de cualquier faceta, le da igual, a usted siempre es cuestionar la profesionalidad, todo lo hacen mal en función del grupo político al que usted representa. Mire, pues esta figura concreta el compromiso de la Junta de Castilla y León por llevar la igualdad a cada ámbito de la Comunidad.

Y además le digo: la Comisión de Secretarios Generales ostenta un papel fundamental para garantizar la aplicación transversal de estas políticas, como órgano de coordinación interdepartamental, al más alto nivel de las políticas y medidas dirigidas a conseguir, a consignar, la igualdad de oportunidades; con funciones de vigilancia, de control, propuestas, de coordinación, y es quien controla, además, las programaciones anuales y la ejecución, y las actuaciones concretas recogidas en el Plan Autonómico. Que, en lo que llevamos ejecutado de plan, hemos invertido más... casi 80 millones de euros y hemos ejecutado casi el 90 % de las medidas. Es decir, creemos en la transversalidad de la perspectiva de género, y que se determina desde la implicación de la igualdad de todos los responsables políticos, pero también de los responsables de igualdad que tienen las Consejerías.

Mire, y nos ha servido, además, para que estos responsables determinen y hagan un diagnóstico de la situación de la mujer en el año dos mil dieciséis, y nos ha permitido también definir una Agenda para la Igualdad 2020. Una Agenda para la Igualdad que ha sido refrendada también en el Consejo Regional de la Mujer, al que usted también debe de cuestionar en algún momento.

Pero yo le digo: creemos en la igualdad de oportunidades más que ustedes. Y, además, no solo es que creemos, sino que trabajamos y llevamos trabajando muchos años, y vamos a seguir peleando y luchando por alcanzar esa igualdad real y efectiva, que tanto anhelamos todos y todas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pascual Álvarez.

POP/000385

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias, presidenta. La Junta de Castilla y León lleva más de veinte años marcando como uno de los ejes principales de sus políticas de empleo dentro del diálogo social el desempleo juvenil. ¿Qué medidas de control y con qué temporalidad van a revisar los resultados de las nuevas políticas aplicadas?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, tiene usted razón, señoría, que las políticas en favor de los jóvenes y del empleo juvenil es una de las grandes prioridades de la Junta de Castilla y León. Es



verdad que es el colectivo que, sin lugar a duda, más sufrió con la crisis económica. En Castilla y León llegamos a tener un 53 % de paro juvenil; usted sabe que en España llegó a ser el 57 % de paro juvenil. El año pasado se crearon 4.500 puestos de trabajo en Castilla y León que fueron ocupados por jóvenes. Desde el inicio de la recuperación económica en nuestra Comunidad Autónoma, ya son 15.400 los jóvenes parados menos. Y en este periodo hemos conseguido bajar 19 puntos la tasa de paro en Castilla y León en el ámbito juvenil, y estamos con una tasa de paro juvenil que es 8 puntos inferior a la media española. Y, a pesar de eso, nuestra tasa de paro juvenil es muy alta: siendo menor que la media española, es el 34 %. Es algo que no nos podemos permitir porque es más del doble que el paro medio del conjunto autonómico, y hay que hacer dos cosas, fundamentalmente: garantizar la mejor formación para nuestros jóvenes, eso es algo que estamos haciendo y que usted sabe que nuestros jóvenes están entre los mejor formados de España; y, segundo, fortalecer las políticas y los planes de empleo joven. Nosotros tenemos un Plan de Empleo Joven que incorpora no solamente a las personas hasta los 30 años, sino que llega a los 35. Y quiero anunciarle que para este año dos mil diecisiete, el incremento de los fondos para el Plan de Empleo Joven alcanza el 13 %, hasta situarse en 41 millones de euros. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Pascual Álvarez.

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

Gracias. El interés por las medidas de control y la necesidad de que esa supervisión que debía hacerse tenga control periódico tiene que ver con los resultados de sus políticas de empleo, por mucho que las mismas estén pactadas dentro del marco del diálogo social.

Como decía, más de veinte años marcando como uno de los ejes principales de sus políticas de empleo el desempleo juvenil, más de veinte años.

El pasado diez de marzo, han firmado, dentro del diálogo social, y, por decirlo en los mismos términos rimbombantes de la nota de prensa, cinco grandes acuerdos, y, entre ellos, está el impulso al empleo joven con un gran elenco de medidas.

Yo decía que son veinte años y los resultados están lejos de mejorar, empeoran. Y miren, si finalmente van a dar resultado o no, lo que yo creo que en este momento sí que sería hora de hacer un ejercicio de responsabilidad para asumir que no podemos seguir así.

Le voy a dar algún dato de febrero del dos mil diecisiete, de este mes, por la proximidad en el tiempo. El desempleo descendió en la Comunidad en 562 personas; por cierto, de esas... de ese descenso, 425 mujeres aumentaron en las cifras de desempleo. Es decir, que el desempleo tiene nombre y cara femenino. ¿Saben ustedes cuántos contratos fueron necesarios para disminuir el desempleo en 572 personas? 58.716, de los que 52.661 han sido temporales.

Una propuesta para los próximos pactos: no puede haber acuerdo dentro del diálogo social sin un compromiso inequívoco de reducir la tasa de temporalidad. Las razones son obvias: el 52 % de los jóvenes trabajan con un contrato temporal; el 36 % tiene un contrato a tiempo parcial; a su vez, el 57,4 de las personas jóvenes trabajan



con contratos muy por debajo de su cualificación; el empleo temporal a tiempo parcial en nuestra Comunidad, 43,5, mientras que el nacional es el 20,2. Creo que no podemos... no nos podemos permitir en las empresas beneficios ilimitados a costa de la precariedad laboral. Hemos oído que en próximas fechas Fasa-Renault va a cerrar el cuarto turno, donde trabajan 850 personas. "Era algo que temíamos que podía ocurrir en algún momento", decía... son palabras de un triste sindicalista que seguramente no sepa que precariedad laboral y desafección sindical van ligadas.

Evalúan los resultados de las políticas que pongan en marcha. Y ya saben, no se lo pedimos nosotros, se lo exige Bruselas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Señoría, me habla usted de un periodo largo en el tiempo, que no ha sido homogéneo, como usted sabe. Hubo un momento muy malo, ya le digo, en Castilla y León llegamos a tener el 53 % de paro juvenil; y hoy estamos en una cifra muy alta, pero ya es el 34 % de paro. Hemos bajado, desde el momento del inicio de la recuperación económica, 19 puntos en la tasa de paro. Con lo cual, son dos hechos ciertos: primero, los jóvenes fueron los más perjudicados por la crisis económica, y los jóvenes tienen que ser hoy los más beneficiados por la nueva senda de creación de puestos de trabajo. Ese es el reto que tenemos por delante. La diferencia media que tenemos de tasa de paro entre Castilla y León y el conjunto de España es de 4 puntos a favor de Castilla y León; pues bien, entre los jóvenes esa diferencia es el doble, es de 8 puntos a favor de nuestra Comunidad Autónoma.

Y esto no es para sentirse orgulloso, porque, como le estaba diciendo anteriormente, nosotros tenemos una tasa de paro juvenil que más que duplica la media de tasa de paro en Castilla y León, que es el 15 % nuestra tasa de paro autonómica (no llega, el 14,8), y es el 34 % en el caso del paro juvenil.

Y estoy con usted que de lo que se trata es de fomentar el empleo estable y el empleo a tiempo completo y el empleo de calidad, y, en ese sentido, tenga usted la tranquilidad de que nuestras órdenes de convocatoria de subvenciones persiguen precisamente eso, el empleo de más calidad. Y cuando hablamos de subvenciones a empresas para la creación de puestos de trabajo, nosotros subvencionamos únicamente, con carácter general, cuando el empleo es de carácter estable. Por eso, a veces ustedes se nos quejan de que no siempre subvencionamos todos los puestos de trabajo, porque no todos los puestos de trabajo que se crean en Castilla y León son de carácter indefinido, como usted bien conoce.

Dos medidas para este año dos mil diecisiete que vamos a poner en práctica: un Plan de Empleo Local específico para jóvenes, con una dotación de 2,6 millones de euros; un programa, por tanto, con los ayuntamientos solo para jóvenes, 2,6 millones de euros; y, en segundo lugar, duplicar, más que duplicar, los fondos de los programas mixtos, de las antiguas escuelas taller, dirigidos precisamente a los jóvenes beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil. Ese es el reto que tenemos por delante. Si los jóvenes fueron los más perjudicados por la crisis, los jóvenes tienen que ser los más beneficiados por la recuperación económica. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

POP/000386

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta del alto número de delitos medioambientales que hay en Castilla y León? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, señoría, así formulada la pregunta, tiene una fácil contestación. ¿Qué le va a parecer a la Junta de Castilla y León la comisión de delitos medioambientales? El calificativo de alto es el que pone usted. Pues muy mal, como cualquier delito, en definitiva, reprochable. Hechos que atentan a valores esenciales de la sociedad, y por eso son delito precisamente. Y como, por ejemplo, los 234 procedimientos incoados en el dos mil quince por incendios forestales provocados por el hombre. Pues por supuesto que mal. Ahora, mucho me temo que su pregunta irá apuntando hacia la Junta. Le escucho. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Hombre, señor consejero, si quiere, mi pregunta puede apuntar a Marte. Evidentemente, le hago la pregunta sobre los delitos medioambientales así, en términos generales, porque yo creo que esto es algo de lo que su Consejería sabe bastante, de delitos medioambientales. Es decir, usted sabe perfectamente lo que ya sucedió hace tiempo con la Ciudad del Medio Ambiente, con Meseta Ski, con la ley de residuos de singular interés, con la estación de San Glorio y con un largo etcétera, donde además había empresas, como Isolux Corsán, Zarzuela, ACS o Eulen, implicadas en los proyectos que estaban detrás.

Estos proyectos tienen tres características en común: uno es que estaban amparados por leyes que la Junta creó especialmente para ellos y que los aprobó esta Cámara; otro es que estaban participados por empresas con fuertes vínculos con el poder político y que sistemáticamente acumulan sentencias jurídicas en contra, condenatorias; y la tercera característica que comparten es que no sabemos si pagaron o ni siquiera si han pagado. Es decir, ustedes, en este largo rosario de condenas y de delitos medioambientales, han sido protagonistas, han sido responsables y, además, en algunos casos, incluso los tribunales dicen que han sido cómplices.

Es decir, no solamente no han castigado en muchas ocasiones, sino que, además, han premiado. Le pondré algunos ejemplos. A ACS le quieren regalar ahora



un vertedero aquí en Valladolid, en San Martín de Valvení; a Isolux Corsán le dan la construcción de los juzgados en Segovia; y a la exvicepresidenta –que se dice pronto– María Jesús Ruiz Ruiz la hicieron senadora en su día; y a su predecesor, el consejero Antonio Silván, bueno, pues está aquí.

Y digo que no sabemos si es que pagaron o no pagaron porque en realidad, como usted ya reconoció hace algunos Plenos, cobra su Consejería la mitad de las sanciones que ponen. Usted aludió a diferentes problemas, que si algunas se cobraban un año, otras otro, pero el caso es que cobran solo la mitad. Y, además, desde el año dos mil siete, solamente una de cada seis denuncias se ejecuta; una de cada seis denuncias de su Consejería es ejecutada, lo cual significa que no están aplicando las sanciones.

Por otra parte, hace muy poco –seguro que usted lo vio en la prensa– en Burgos denunciaban que Medio Ambiente iba a permitir que 384 multas pudiesen prescribir y que cerca de 1.900 dejasen de ser tramitadas solamente porque hay una... hay una plaza vacante que todavía no se ha cubierto, lo cual implicaría, según denuncian los sindicatos, que cerca de 400.000 euros estarían sin ser cobrados.

Pero es que, además, tenemos la semana pasada una sentencia del Tribunal Europeo de Justicia, de quince marzo –que usted la conoce muy bien–, que dice que nuestra Comunidad Autónoma, incluida dentro del Reino de España, ha incumplido la Directiva 2008/98 por la cuestión de los vertederos ilegales, que hay 61 en España, 27 de los cuales nos corresponden a Castilla y León. Y es verdad que algunos ya han sido sellados, lo reconoce la propia sentencia, y es verdad que seguramente están poniendo algunas... algunos medios para acabar con esto. (Y voy terminando). Pero la sentencia afirma en su apartado 45 que no están aplicando medidas coercitivas contra los delitos medioambientales aquí en España y que es por esto por lo que en los últimos años se han venido produciendo toda esta cantidad de delitos de forma reiterada.

Por eso, no es esperamos que hagan bien su trabajo, esperamos simplemente que cumplan la ley, que mejoren las condiciones de los agentes medioambientales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Chávez, tiene que terminar.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... que cubran las plazas vacantes y que tengan la voluntad de ejecutar las sentencias. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que su intervención yo creo que va a pasar a los anales de mi experiencia como lo más confuso que he oído en mi vida. Es decir, tiene usted una mezcla de cuestiones jurídico-penales, jurídico-administrativas, de todo tipo. No sabe usted qué está diciendo. Es decir,



usted empieza diciendo, acusando... empieza usted acusando de connivencias, de empresas a las que se premia, que nosotros somos partícipes de delitos. Está usted abusando de su inmunidad. Es decir, usted pruebe todo eso y vaya... Mire, si no tiene más que intervenir, vaya al juzgado ahora mismo a denunciarlo, porque todo eso que usted dice es una barbaridad.

Habla usted del cumplimiento de la ley; léase la Constitución, señor Chávez, léase la Constitución. ¿Qué sentencia es esa? ¿Qué me enseña usted ahí? ¿Qué sentencia? ¿Penal? ¿Penal? ¿Condena a alguien de la Junta? ¿Es una sentencia penal? Mire, está usted haciendo un flaco favor a la verdad. Esta Cámara tiene más importancia de la que usted le da. Usted viene aquí a confundir, a introducir conceptos, a introducir acusaciones veladas, y verdaderamente usted está fuera de toda razón, está usted fuera de lo que es el... la base de la democracia, que es esta Cámara y estas Cortes parlamentarias.

Por lo tanto, le requiero para que deje incluso... ya le digo que esto no lo voy a permitir muchas veces. Es decir, que se abuse de la inmunidad acusando a las personas y a la Junta de delitos, mire, eso ya raya la absolutamente... [aplausos] ... el absurdo, el absurdo. Por lo tanto, mire, deje de apuntar con el papelito, que no hay ninguna condena, ninguna condena por ahí.

Es que usted mezcla, no sé qué contestarle. Usted mezcla eso ahora con los expedientes medioambientales. Mire, los expedientes, ya lo he contesté a preguntas del señor del Partido Socialista, el señor Aceves. Mire, es que es muy sencillo. Es decir, claro que hay algunos problemas en algunos servicios territoriales, pero, en definitiva, desde el uno de diciembre a hoy, hemos bajado las... los asuntos pendientes de tramitación administrativa, administrativa, un 22,34 %. Hay algunos problemas de personal que se han cubierto con interinos. Y tenemos los problemas que tienen todas las Administraciones, la de Justicia y cualquier Administración, en la tramitación de los expedientes, que iremos mejorando. Pero, de ahí...

Mezcla usted ahora el tema de los vertederos. La sentencia de los vertederos, señoría, ¿eh?, eso es... mire, en el año dos mil diecisiete van a estar terminados todos los vertederos, 556 se encargó esta Comunidad, la Junta de Castilla y León, de cerrar, de los cuales en el año dos mil diecisiete quedan cerrados todos; quedan 14, de los cuales están en obras y terminan en el año dos mil diecisiete. Venga usted con otra cosa, por favor. Prepárese más los temas. Si usted quiere poner un brete a la Junta de Castilla y León, intente hacerlo de una forma sostenible, ya que usted trata de defender el medio ambiente, pero, desde luego, de esa manera es francamente impresentable. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequero.

POP/000387

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, como usted bien sabe, en el dos mil diez nace la Fundación Anclaje para la detección y prevención de los procesos de deslocalización empresarial. Más tarde, más tarde se fusionó con



la Formación para el Empleo, pues creando una fundación más grande, capaz de aprovechar esas sinergias que se pueden producir al unir las dos actividades. Pero también sabe usted, señor consejero, que esta fundación se constituye para favorecer la fijación de empresas, para favorecer la localización de empresas en nuestra Comunidad. Y esto es importante, porque de esta pregunta que nosotros le hacemos se derivan dos preocupaciones: una es si estamos haciendo todo lo que deberíamos hacer para que no se deslocalicen empresas en nuestra Comunidad; y si estamos haciendo todo lo que deberíamos hacer para que se localicen empresas en esta Comunidad.

Con estos antecedentes, señor consejero, entienda por formulada la pregunta. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Señoría, tiene usted razón en los orígenes de la fundación y luego en posterior fusión con la fundación FAFECYL, y, por tanto, hoy es Anclaje FAFECYL, precisamente en este estímulo que tiene la Junta de Castilla y León de tener el menor número de entes administrativos o fundaciones de carácter público.

El funcionamiento y su eficacia, pues yo creo que hay referirse, primero, a qué es la fundación, qué objetivo tiene -usted lo ha señalado muy bien-, quiénes forman parte del mismo. Es un órgano tripartito, los patronos son la Administración autonómica, pero también los agentes del diálogo social, las centrales sindicales más representativas y la organización CECAL. ¿Qué han hecho en el último año? Pues usted sabe que están trabajando en torno a las crisis empresariales del conjunto de la Comunidad Autónoma, y además estudios específicos que se le encargan.

Y ejemplos concretos del ámbito de actuación que podríamos poner de referencia, pues no hay más que hacer un repaso y contestar a su pregunta, y usted tiene que ver qué era el reto y qué era el desafío en torno a Puertas Norma, Embutidos Rodríguez, Elgorriaga, Quesería Ibérica o Dulciora, qué hubiera pasado de ellas, cuál eran sus previsiones y qué ha ocurrido realmente, y el balance, por tanto, lo podemos hacer entre los dos.

Pero es verdad que, a pesar del trabajo realizado, hay otras empresas sobre las cuales no hemos tenido éxito. Se creó un grupo de trabajo sobre Lauki -que usted conoce-; finalmente, es verdad que la propietaria de Lauki decidió no venderla porque prefería no tener grupos opositores, grupos competidores; pero allí donde ha habido posibilidad, donde ha habido capacidad de diálogo, donde ha habido empresas sensibles para vender la actividad productiva, se ha logrado encontrar compradores y se ha logrado, en muchos casos, encontrar futuro para muchas empresas que estaban orientadas y destinadas hacia el cierre definitivo y la deslocalización empresarial. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, señor consejero. Por eso le digo que la segunda preocupación es importante. Yo no sé qué hubiera sido de estas empresas sin ese... bueno, sin la patronal, sin la Junta y sin los sindicatos unidos, unidos para que no se deslocalicen estas empresas. Lo que sí sé perfectamente que esto existía antes de la Fundación Anclaje; es decir, no una vez constituida la Fundación Anclaje, existe una patronal, unos sindicatos y un Gobierno, luchando unidos para que se no se deslocalice una empresa determinada. Es decir, esto no lo ha creado la Fundación Anclaje. Con eso le digo que tenemos que dar un paso más, porque me da la impresión, nos da la impresión, de que se está convirtiendo en un verdadero comité de despedida.

Y, mire, le voy a recordar unas declaraciones de la consejera de Economía -que la tiene usted al lado- que decía... que decía que este... esta fundación se reúne cuando una empresa está en crisis; ahí está el problema, cuando una empresa está en crisis. ¿Y la prevención? ¿Y fijar empresas? ¿Y la localización? Además, reconocía que hubo descoordinación con Elgorriaga. Pero no he venido aquí a hablar de Lauki, de Elgorriaga, de Dulciora, etcétera, etcétera. Por ejemplo, le puedo preguntar, señor consejero, no sé si se acordará, pero en el Debate del Estado de la Región ustedes, todos, apoyaron una propuesta de Ciudadanos para, bueno, decirle a Tesla que viniera a nuestra Comunidad. Dígame, ¿ha hecho algo la Fundación Anclaje para que Tesla venga a nuestra Comunidad, para que una de esas gigafábricas -que por lo menos una se va a instalar en Europa, seguramente dos- venga a nuestra Comunidad? ¿Ha hecho algún informe sobre las empresas tractoras, *cluster* del automóvil, etcétera, etcétera? Por favor, ¿me puede decir... me puede decir que estamos trabajando más que Navarra, que Galicia, que Andalucía, que la Comunidad Valenciana? ¿O solo nos vamos a reunir para intentar evitar que una empresa se deslocalice? Que eso está muy bien, eso está genial, ¿eh?, nos parece fenomenal. Pero para eso no hace falta la Fundación Anclaje. Y sabe usted, igual que yo, que la burocracia o el exceso de burocracia o mantener una burocracia que no te vaya a aportar nada no es lo más recomendable. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Coincido con usted que el exceso de burocracia no aporta nada, y que si tuviéramos una fundación que no sirve para nada, pues lo que hay que hacer es cerrarla. La pregunta, en este caso, es: ¿la Fundación Anclaje está haciendo una función?, ¿están trabajando adecuadamente los patronos de la Fundación Anclaje, que es la Junta de Castilla y León, los sindicatos y los empresarios, en algunas crisis empresariales? A mi juicio, la respuesta es que sí. Y si además lo que hemos hecho es que desde una fundación que tiene su origen en una del Estado, que es la Fundación FAFECYL, que era tripartita, lo que hemos hecho es consolidar todos los esfuerzos para no tener más costes, en una única fundación y yo creo que la respuesta es clara: es eficaz y no hay por qué cerrarla, si está dando resultados.

Me pregunta usted por Tesla. Yo le agradezco la intervención, básicamente por una cosa, porque antes un compañero suyo en la Oposición nos planteaba que



si viene una gran empresa a nuestra Comunidad Autónoma, a un sector productivo como el sector lácteo, donde ya hay empresas ubicadas, lo que tenemos que hacerle es ponerle todos los inconvenientes posibles para que no genere competencia con las empresas de nuestra Comunidad que están en ese sector. Por tanto, yo le agradezco la pregunta, porque coincido con usted que si mañana viniera una gran empresa de la automoción a Castilla y León, por más que tenemos algunas empresas de la automoción en nuestra Comunidad Autónoma, no sería, para nada, una mala noticia para el conjunto de la Comunidad Autónoma. Y sí hemos trabajado en esa dirección, sí estamos en contacto con el Ministerio y sí que tomará una decisión Tesla, la que sea, y ojalá fuera finalmente favorable a nuestra tierra, dentro de las múltiples opciones que, sin duda, tiene.

La importancia es si la Fundación Anclaje ha tenido éxito en sus actuaciones en relación con alguna de las iniciativas. ¿Qué hubiera sido de Norma? ¿Y qué es de Norma? De quinientos y pico trabajadores, el 90 % hoy en día no están en situación de desempleo, de los que tenían su origen en Norma. ¿Qué hubiera sido de Dulciora? Todos sabíamos cuál era el futuro de Dulciora, y usted sabe que, desde el punto de vista del acuerdo, del consenso y del esfuerzo del todo, hoy Dulciora tiene un futuro que parecía que no tenía. Embutidos Rodríguez, ahí está la Fundación Anclaje, en La Bañeza...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... trabajando directamente con los trabajadores, promoviendo futuro. ¿Qué es de Queserías Ibérica? Y ya le anuncio a usted que en el ámbito de la minería está trabajando la Fundación Anclaje en obtener fondos europeos a través de un fondo europeo de ayuda a la globalización. Yo creo que es importante que ponemos en marcha todos los mecanismos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, termine.

EL CONSEJERO DE EMPLEO (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y que cumpla su fundación... la Fundación Anclaje sus funciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

POP/000388

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. El pasado veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, en esta misma Cámara, presentamos Ciudadanos una proposición no de ley instando a dar mayor cobertura de banda ancha en toda la Comunidad, especialmente en el mundo rural.



¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la calidad de acceso a Internet de banda ancha en todos los pueblos de la región? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues mire, señoría, yo lo valoro positivamente, en cuanto que estamos teniendo progreso entre todos para el despliegue de banda ancha en la Comunidad, con cifras que ahora le comentaré, y que realmente a lo mejor le van a sorprender. Sin embargo, a pesar de ello, hay todavía una parte de la población –pequeña– que no tiene acceso a esa banda ancha rápida o ultrarrápida en lo que tenemos mucho que trabajar, desde luego. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Mire, más de 1.100... 1.100 pueblos de Castilla y León no llegan a los 10 megas de banda ancha. Desde luego, el mundo rural está totalmente descomunicado, sin comunicación, no ya por carretera, ni por autovías, ni por trenes –que tampoco–, sino por Internet.

Desde luego, los que hemos apostado por el mundo rural... ahora que, en fin... no falta aquí algún telepredicador del mundo rural, sino los que vivimos realmente en los pueblos, estamos a veces un poco avergonzados de cómo nos trata las instituciones.

Le puedo dar ejemplos todos los días. Mire, hace poco aquí un grupo de 12 ayuntamientos de la ribera del Duero, con la alcaldesa de Caleruega a la cabeza, hacen una reclamación a Telefónica, a la Junta de Castilla y León y al Ministerio de Industria, diciendo que las comunicaciones son totalmente... en fin, tiene... sufrimos caídas de telefonía fija, de ADSL, son frecuentes las caídas, etcétera, suspensión de telefonía, la cantidad de reclamaciones es muy grande, etcétera, etcétera.

Esto es el tres de marzo de dos mil dieciséis. Contesta, la primera, la Junta de Castilla y León el dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, diciendo... ¿sabe lo que dice? Pues mire usted, la Administración General del Estado tiene el uso exclusivo de esta competencia. Y nos quedamos tan anchos. Y nos preguntamos desde Ciudadanos, ¿para qué tiene usted la Dirección General de Telecomunicaciones? Pues lo que decía mi compañero anterior: nos podemos ahorrar burocracia, porque para estas contestaciones nos falta... o nos parece lo mismo. Luego, eso sí, contesta hasta la Diputación Provincial de Burgos, diciendo, con Sodebur, que aquí no hay ninguna competencia y que lo va a pasar a la Subcomisión de Nuevas Tecnologías. Eso sí, luego las diputaciones ya sabe usted que se hacen muchas fotos, ¿verdad?, diciendo que van a hacer mucho por la banda ancha y por las comunicaciones en el mundo rural.

Y, eso sí –ahora viene la parte mejor–, contesta el señor subdirector general –nada menos– de Atención del Usuario de Telecomunicaciones –ocho meses



después, ¿eh?, el ocho de noviembre de dos mil dieciséis- diciendo pues lo... obviedades: que Telefónica ha analizado los incidentes, que bueno, que se han producido, que por supuesto tenemos derecho a las indemnizaciones. Y, fíjese, le voy a dar los datos de las indemnizaciones cada vez que se cae esa telefonía o esa cobertura: 0,80 euros, 1,15 euros, 0,20 euros. Totalmente lamentable.

Ustedes están todos los días diciendo que, eso sí, incluso en el mundo rural vamos a tener toda la contabilidad digitalmente. ¿Pero cómo vamos a tener la contabilidad digitalmente si hay ayuntamientos que mañana sí y mañana también no tienen cobertura de Internet. Y no estamos hablando de pueblos de 20 habitantes; incluso de pueblos de 500 habitantes y más.

Hace poco Telefónica anunciaba -creo recordar el treinta de enero- que iba a haber un plan bastante ambicioso, de 800 millones de euros, ¿verdad?, que... para, de aquí al dos mil veinte... a dar fibra óptica a los ayuntamientos de más de 1.000 habitantes. Y nos preguntamos desde Ciudadanos: ¿y los de más de... menos de 1.000 habitantes qué vamos a hacer? Desde luego, sinceramente, esto es totalmente vergonzoso. No se puede consentir.

Mire, los que tenemos hijos adolescentes pasamos muy malos ratos diciendo... nos dicen que no se puede vivir en el mundo rural, que no pueden hacer sus deberes. Que es que en Salamanca...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

... ni en Burgos, ni en ningún lado, es que no sabemos ni qué contarles. Y hemos apostado por el mundo rural. Y una cosa es dar pan y otra cosa es predicar, como se suele decir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, por ordenar, vamos a separar eso que usted ha planteado, que es un tema de una población, unas poblaciones, que reciben el servicio de telefonía fija y de ADSL -por tanto, Internet-, y ha habido un fallo por parte del proveedor o la proveedora de servicios. Eso no tiene nada que ver con el tema de la extensión de banda ancha.

A ver, en la extensión de banda ancha, le voy a decir: los datos que usted alude en esa noticia no son los que nosotros tenemos, proporcionadas por las operadoras. Mire, le voy a decir que a finales del dos mil dieciséis el 87,65 % de la población, 2.165.000 habitantes, tienen banda rápida o ultrarrápida, de 30 megas hacia arriba, hasta 300; el 11,88 %, a mayores de esa población, 293.441, tienen entre 10 y 30 megas; y solo 11.926 ciudadanos, el 0,48, no tienen 10 megas de banda ancha. Es decir, 366 núcleos de población. Estos son los datos que proporciona el



cruce de coberturas de las compañías. Porque, claro, lo que no se puede pretender es que una compañía dé cobertura a todo el territorio; la cobertura, la compañía que llega, de las que hay en el mercado ahora mismo. Por lo tanto, no es tan grande el problema. Fíjese que 10 megas no tiene 11.926 ciudadanos.

No obstante, nosotros, la Junta de Castilla y León, desde el año dos mil dos, ha elaborado tres planes de extensión de banda ancha no teniendo competencias directas. Es que es así, señor Delgado, es la ley; la competencia es del Estado, y además, encima, tenemos unas limitaciones... aunque tuviéramos recursos públicos, tenemos limitaciones porque no se pueden dar ayudas de Estado -son contrarias al Artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea- y tenemos una serie de directrices, y la propia Ley General de Telecomunicaciones establece un cauce muy estrecho de intervenir, y es en el que hacemos... hecho nosotros, que son ayudas que damos para el establecimiento y extensión de las operadoras: 43 millones en los planes desde el año dos mil dos. ¿Y ahora qué hacemos? Pues, a través de los instrumentos que podemos: el contrato de telecomunicaciones que hemos adjudicado recientemente, de la Junta de Castilla y León, va a permitir acceder a 164 pequeñas poblaciones con banda ancha y, por lo tanto, con Internet.

Vamos a... próximamente, a convocar una línea de ayudas de cerca de 2.000.000 de euros para que las compañías lleguen a pueblos de menos de 500 habitantes, porque a los de más de 500 es una convocatoria que hace el Estado. Aparte, tenemos el sistema -o la convocatoria- de ayudas al establecimiento de satélite, los acuerdos con diputaciones para poner en servicio las infraestructuras, y todo ello, pensar que... -y así lo tenemos... estamos convencidos- que en el año dos mil veinte, en el final de la legislatura, vamos a mejorar y que esos 11.926 ciudadanos que no tienen 10 megas tendrán más, y que esos 290 que tienen entre 10 y 30 tengan entre 30... entre 30 y más -perdón por las equivocaciones-.

Por lo tanto, estoy de acuerdo, la preocupación la tenemos nosotros. Luchamos por el medio rural y, desde luego, seguiremos trabajando, dentro de nuestras competencias y dentro de nuestra capacidad presupuestaria, y seguro que obtendremos resultados. Los comprobaremos en esta Cámara. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000389

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Ante las deficiencias del servicio que presta la línea ferroviaria León-Bilbao, FEVE, las continuas promesas de finalizar la integración en la ciudad de León, la dilatación de los plazos para su conclusión, los pésimos datos de pérdida de viajeros, de frecuencia, incluso de plantilla, ¿piensa la Junta de Castilla y León exigir al Ministerio de Fomento una urgente solución que impida el cierre definitivo de esta línea de interés general?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. No dude de la defensa firme que hace la Junta de Castilla y León de esta línea FEVE o Red de Ancho Métrico, que es como técnicamente se llama la línea León-Bilbao. No lo dude. Y, además, puedo decirle que esta mañana he contrastado, de la presidencia de RENFE, los datos últimos que hay al respecto, y yo creo que le van a parecer unos datos positivos. Espero que sea así; yo, desde luego, como leonés, lo tengo claro que es así. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, mire, señor consejero, estoy sediento por ver esos datos tan buenos que me va a decir usted. Porque, mire, esta es la tercera vez que UPL trae el tema de FEVE a esta Cámara; es la tercera vez. Y no solo estamos hablando de la integración del mismo en la ciudad de León, estamos hablando también de las deficiencias del servicio. Porque, más allá de la integración en la ciudad, que es el auténtico desencadenante de esta situación y que dura ya más de seis años, sí que me gustaría saber si algún día se culminará esa misma integración.

Y, mire, yo quisiera recordarle lo que decía el presidente de la Junta el veinticuatro de noviembre de dos mil quince a una pregunta de este procurador, y que puede usted también leer en el Diario de Sesiones. Pero permítame que se lo lea yo, dice: en este caso... -dijo aquel día- en este caso -el de la integración-, el trabajo para los leoneses lo ha realizado ya el alcalde de León. Y... y continuaba -perdón- presumiendo: hoy ha alcanzado el acuerdo para reactivar la integración de FEVE. Bien, pues hoy, veintiuno de marzo de dos mil dieciséis... perdón, de dos mil diecisiete, un año y cuatro meses después, se nos dice también que habrá que esperar otros seis meses, como mínimo, para acabar esa integración.

Pero se lo dije antes, esta fue la excusa, ese fue el principio del fin, porque desde hace ya bastante tiempo les hemos estado pidiendo desde esta Cámara diligencia, vigilancia y exigencia. Diligencia para que los plazos no se alarguen eternamente; vigilancia para impedir los enormes atropellos de la operadora ADIF en el desarrollo del servicio; y exigencia ante sus compañeros de partido en el Ministerio de Fomento para que no se carguen una línea de interés general que da auxilio a más de 100 pueblos de la montaña leonesa.

Hemos asistido a episodios más propios de una república bananera que de un país que presume de estar en la avanzadilla europea. Unos días, no había maquinistas para llevar el tren; otros, no había quien lo llenara de combustible; otros, la mayoría, cambiábamos el tren por un autobús para evitar ese déficit de personal; ahora, muchas veces sin billete, sin jefe de tren, etcétera, etcétera. El resultado ya lo sabemos: 162.000 viajeros menos, déficit de trabajadores y una imagen que convierte a esta línea en objeto de sorna y burla. Mucha sorna para cargarse la historia de un tren, el hullero, que ha respondido durante mucho tiempo a las necesidades de una parte de la provincia leonesa, que no puede presumir de fenomenales comunicaciones, ni siquiera podrá presumir de sus gobernantes, porque la han vaciado hasta el punto de que ya no hay quien salga a la calle para protestar.



Y, para finalizar –porque se me está... sí, se me está acabando el tiempo–, quisiera solamente leerle un párrafo pequeño que escribía este domingo el escritor leonés Julio Llamazares. Decía: “En cualquier caso, y si nadie lo remedia, el Hullero está ya muerto porque la tierra por la que pasa está muerta también y ya apenas queda nada que los de fuera se puedan llevar de ella: ni carbón, ni mercancías, ni mujeres y hombres”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Santos, tiene que terminar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Pues permítame que, frente a esa visión pesimista, yo plantee una visión optimista; alguien tendrá que hacerlo, y sobre todo cuando se hace con datos.

Mire, datos de esta mañana de RENFE: el Ministerio no tiene previsto el cierre de la línea de ninguna de las maneras, de ninguna línea. Hablamos de RAM (la Red de Ancho Métrico), hablamos del tren del vía estrecha, hablamos de FEVE.

En segundo, el Consejo de Ministros ha autorizado la prórroga del contrato entre el Ministerio de Fomento y RENFE para la explotación tanto de las cercanías como de la media distancia como del ancho métrico, donde está esta línea, para el año dos mil dieciséis... lo mismo que el dos mil dieciséis, para dos mil diecisiete, dentro de las obligaciones de servicio público.

Tercero. Para mejorar la respuesta, el Ministerio ha elaborado un plan de refuerzo; un plan de refuerzo de los servicios de ancho métrico, del servicio del tren de FEVE de León, León-Bilbao. Un plan de refuerzo, un plan que permite y que pretende dar más fiabilidad y más disponibilidad, porque son conscientes de que ha sido poco fiable en estos últimos meses y poco disponible, porque es cierta las incidencias que ha planteado. Un refuerzo, primero, de personal, que va a suponer que desde noviembre del dieciséis se han transferido cargas de trabajo a la residencia laboral de Balmaseda, en Vizcaya, que es donde está la central del núcleo que abastece la línea León-Bilbao, donde están los maquinistas que prestan servicio. Se han incorporado dos nuevos maquinistas, con lo cual la plantilla es de 17, y están 4 en formación. En cuanto a los operadores que van a bordo de los trenes –son 10 los interventores que hay en Castilla y León–, se va a incorporar un nuevo interventor, y en el centro de Balmaseda va a haber nuevos interventores que van a poder dar servicio a esa línea en la parte Bilbao-Cistierna, Cistierna-León.

Respecto a la flota –es decir, el material rodante–, RENFE-viajeros está llevando un importante plan de acción para la actuación del mantenimiento y la mejora de la



calidad del mantenimiento para dar más fiabilidad, más disponibilidad, y va a aumentar la inversión en el mantenimiento, sobre todo en los trenes 2700 y 2900, que son los que circulan por la línea FEVE León-Bilbao.

Por lo tanto, señoría, esto son datos respaldados por un plan que tiene su respaldo económico-financiero y que están ya puestos en marcha. Por lo tanto, yo creo que nos corresponde confiar; sí, es una palabra que a lo mejor a usted le es costoso. Pero, mire, el fin... el fin de que esa visión pesimista no sea realidad, yo creo que merece la confianza. Desde luego, el Gobierno de Castilla y León confía en este plan de reactivación de calidad y servicio de FEVE, pero sí estará vigilante y exigente para su cumplimiento, sin duda ninguna. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Les comunico que por los portavoces de los grupos se ha acordado alterar el siguiente punto del orden del día en cuanto a las interpelaciones, al orden de las interpelaciones. La segunda pasará a ser la primera y la primera se debatirá en segundo lugar.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto del orden del día es de **Interpelaciones**.

I/000196

Y comenzamos, en consecuencia lo dicho, con la interpelación primera, que es la **Interpelación 196, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de ahorro y eficiencia energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 227, de tres de febrero de dos mil diecisiete.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Gracias, presidenta. Y buenas tardes a todos los presentes. Planteamos esta interpelación sobre ahorro y eficiencia energética en el momento en el que la Junta acaba de someter a información pública su Estrategia para los años dos mil dieciséis-dos mil veinte, es decir, con más de un año de retraso y con cuatro años de vacancia en los que no hemos tenido ningún tipo de estrategia, porque la última es la del dos mil ocho-dos mil doce; esta es otra muestra más de su eficiencia en la gestión.

Pero en lo que ustedes sí que son más eficientes es en la propaganda habitual, ahí sí que no hay ningún tipo de ahorro ni escatiman ningún tipo de gasto. Porque ustedes hablan en esta estrategia de una movilización de en torno a 940 millones



de euros en recursos; ya no entran tanto al detalle de cómo se van a movilizar esos recursos y de cuánto va a poner la Junta de Castilla y León. Ustedes tienen que contar con claridad que el total de recursos públicos que se destinarán no son esos 940, sino que serán en torno a 300 millones de euros, de los cuales 75 millones, serán los que dicen ustedes que pone la Junta de Castilla y León. De esos 75 millones 48 y medio serán, en teoría, préstamos que SOMACYL va a utilizar disponiendo crédito del Banco Europeo de Inversiones, y, por tanto, lo que se dice gastar, gastar dinero propio, recursos de la Junta de Castilla y León, serán 26 millones y medio; es decir, un poquito más de la décima parte de lo que va a gastar la Administración del Estado a través del Instituto de Diversificación y Ahorro Energético, del IDAE, en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero claro, cuando vamos a los presupuestos de SOMACYL, nos encontramos, señora consejera, con la primera de las mentiras. Ustedes decían, cuando trajeron los Presupuestos a esta Cámara, que iban a disponer 24 millones de euros de crédito del BEI, de un crédito que tienen concertado por 100 millones, y sin embargo en su estrategia ya dice que solo van a hacer un uso de 2.500.000. Por lo tanto, hay un claro desfase entre lo que nos han contado aquí a finales del año dos mil quince, cuando aprobaron los Presupuestos del dieciséis, y lo que ahora nos traen; un desfase en negativo, como siempre, un desfase de menor gasto.

Por tanto, primera conclusión, señora consejera: el éxito de la Estrategia de Eficiencia Energética que ustedes presentan va a depender fundamentalmente de la capacidad de los ayuntamientos y de las empresas para gastar los recursos que el IDAE ponga a su disposición; por lo que le he dicho en cuanto a su aportación, que es bastante menor en el conjunto del total de la financiación prevista para esta estrategia.

Bien, antes de continuar con la dotación económica, está bien que analicemos si está bien enfocada desde el punto de vista de los objetivos que se persiguen. Por un lado, evidentemente, los compromisos internacionales que tenemos: reducción de un 20 % de las emisiones de CO₂ respecto a mil novecientos noventa; un 20 % de generación de energía a través de fuentes renovables, al menos; y un incremento del 20 % de la eficiencia energética. Esos son compromisos internacionales, a los que ustedes añaden un gasto mínimo de un 10 % de las necesidades del transporte cubiertas con biocombustibles. Y, para esos objetivos que ustedes señalan en la Estrategia, definen cinco sectores, cinco áreas de actuación, en función de la actividad económica de nuestra Comunidad Autónoma. Y entre las siete está el sector industrial, el sector de la edificación, el sector del transporte, el sector de servicios públicos a entidades locales, el sector de la Administración autonómica, la I+D+i, la comunicación y la difusión de la información.

Segunda conclusión, señora consejera: ¿dónde está el sector agrario en su Estrategia? No hay ni una sola medida de ahorro y eficiencia energética para el sector agrario, pese a consumir más energía que la Administración autonómica y que la Administración local, a las que ustedes les dan líneas específicas de actuación en su Estrategia. La verdad es que es tremendamente sorprendente, porque ni siquiera... o sea, esta falta de sensibilidad la vemos en el resto de la sociedad. Acabamos de conocer recientemente, hace unos meses, un premio a la eficiencia energética, a la innovación a un agricultor de Tordesillas por implantar un sistema de riego impulsado por energía solar, y ustedes no establecen ninguna medida de ahorro y eficiencia energética en el sector agrario.



Por otro lado, nosotros entendemos que habría que priorizar en función de los sectores que... en función del consumo de cada uno de los sectores energéticos en atención a lo que gasta cada uno, y sin embargo hacen justo lo contrario. Cuando ustedes son el sector que menos gasta, el sector de la Administración pública, le están destinando el 38 % de los recursos de esta Estrategia, y, si nos fijamos solo en los recursos que va a poner en marcha la Junta de Castilla y León, estamos hablando de casi el 75 % del total de los recursos que van a poner en la Estrategia. Hay un claro desequilibrio entre los recursos que disponen ustedes y los destinatarios, entendemos, en función de la intensidad de consumo.

Por tanto, esa es la tercera conclusión, que tiene además un corolario que es en parte un fracaso de su propia estrategia en el planteamiento. Ustedes definen el indicador de intensidad energética, que consiste... bueno, es un indicador definido normalmente como el cociente entre el consumo de energía y el producto interior bruto, que nos permite ver la eficiencia de productividad de nuestra economía, y nos dicen que para dos mil veinte lo van a mantener igual que está en la actualidad; pues oiga, para ese viaje no hacen falta estas alforjas que nos han traído. Y por tanto esto, además, está lastrando a la competitividad de nuestra economía, porque además seguimos estando por encima de la media nacional en ese índice de intensidad energética.

Voy a continuar analizando algunas cuestiones en relación con el Presupuesto, y sobre todo con su capacidad para gestionar los fondos que pone a disposición el IDAE a través del Fondo Nacional de Eficiencia Energética, cosa que se puede contrastar fácilmente analizando la propia página web del Instituto de Desarrollo... de Diversificación y Ahorro Energético.

Mire, de los diversos programas que tiene el IDAE, hay uno que es el de actuaciones específicas en eficiencia energética en las pymes y en el sector industriales. Ustedes decían -porque, como dan datos de dos mil dieciséis-, decían que para dos mil dieciséis preveían que se gastara el IDAE en Castilla y León 2,6 millones. Pues cuando uno entra en la página web, la conclusión es que solo han gastado el 48 %. Oiga, yo le pediría que copiara un poco más a Cataluña en esto, porque se ha llevado una cantidad de fondos sus empresas espectacular; seguro que algo tiene que ver la gestión pública en la obtención de estas ayudas.

Segunda línea de inversión del IDAE. Programa de rehabilitación energética de edificios: de 2,2 millones que dice usted que en dos mil dieciséis iba a conseguir Castilla y León del IDAE, solo se ha conseguido el 31,24 %. Programa de ayudas a actuaciones de cambio modal y uso eficiente de los modelos de transporte: 1.000.000 en previsiones -récord de gestión por su parte-, cero euros conseguidos para Castilla y León; fracaso total en esta línea. Programa de ayudas de alumbrado exterior: de 7,3 millones que usted decía que iba a obtener del IDAE en dos mil dieciséis, solo han captado el 37 %. No hay datos publicados sobre el MOVEA, sobre el uso de nuevos combustibles alternativos para el sector del transporte, pero, a la vista de los datos que le acabo de comentar, cuando los conozcamos, seguro que nada tendrá que ver con esa pretensión de captar el 12 % de los recursos que pone a disposición el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético.

Y añadan a esto -y lo comprobaremos cuando nos envíe usted la liquidación del presupuesto de dos mil dieciséis- que habrán sido además incapaces de captar fondos FEDER para financiar algunas de sus líneas este año de dos mil dieciséis. No hay más que ver la ejecución de las inversiones tanto de la Dirección General



de Energía y Minas, que ha dejado sin gastar el 39 % del presupuesto de inversión inicialmente aprobado en estas Cortes (más de 7.000.000 de euros), o, por ejemplo, cómo el EREN deja sin gastar el 47 % de su previsión inicial de inversiones, todas ellas cofinanciadas por el FEDER.

Por tanto, cuarta conclusión, señora consejera: ustedes gestionan muy mal las políticas de ahorro y eficiencia energética, no son capaces de captar los recursos ni del Fondo Nacional de Eficiencia Energética ni del Fondo Estructural de Desarrollo Regional de la Unión Europea.

Mire, con estas cuatro conclusiones que le acabo de citar, en función de lo que se puede ver de la Estrategia, y que le reitero: en primer lugar, la gran dependencia del IDAE para desarrollar la misma; en segundo lugar, el olvido completo de las políticas de ahorro y eficiencia energética en el sector agrario; en tercer lugar, el estancamiento del indicador de intensidad energética; y, por último, su incapacidad para captar fondos del Fondo Nacional de Eficiencia Energética y del FEDER, le señalaré en mi segunda intervención cuáles son algunas de las líneas y de los cambios que entendemos que tienen que llevar a cabo en esta Estrategia.

Le voy a apuntar una nada más, que, en principio, podría parecer quizá anecdótica a la vista de lo que probablemente acordemos en próximas fechas, pero que a mí me duelen los ojos todavía al leerlo en la Estrategia, señora consejera. En la página 62 de esa Estrategia sigue figurando el *fracking* como una técnica utilizable en Castilla y León para extraer gases alternativos. Y hasta donde yo conozco, y hasta donde yo sé, creo que eso va a quedar fuera de todo el desarrollo de la política industrial en nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, la primera de las consideraciones que le haré, al margen del análisis que le acabo de hacer del conjunto de su Estrategia, es que supriman la mención al *fracking* en estas políticas de ahorro y eficiencia energética. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Bueno, en primer lugar, la interpelación se refiere a la política general en materia energética, y voy a intentar explicar, dado que ha estado colgada en Gobierno Abierta en materia de ahorro y eficiencia energética. Entonces, esta Estrategia –que ha estado hasta hace poco, como digo, abierta... ha estado colgada en Gobierno Abierto para que cualquier ciudadano pueda aportar las ideas que le parezcan; para eso se cuelga en Gobierno Abierto–, todas sus apreciaciones pues las podían haber vertido en esa página o habérmolo dicho a nosotros, dado que está a disposición de todo el mundo para que cualquiera pueda decir lo que le parezca o lo que le convenga a la Estrategia.

Sí tengo que decir tres cosas puntuales antes de empezar con lo que es un poco el esquema de la Estrategia. En la página 62 de la Estrategia que yo tengo no figura lo que usted ha dicho –aquí lo tengo, ¿eh? *[la oradora muestra un documento]*–, no figura la mención al *fracking*. Y respecto a la agricultura, que no aparece, sí que le tengo que decir que, si analizamos el consumo de energía final en Castilla y León –no de energía



primaria, sino de energía final-, supera los 66 millones de megavatio/hora anuales, y que se hace un análisis por sectores, y destaca el transporte (que es el que más consume, el 39,80), la edificación (se sigue de la edificación el 28,26 %), la industria (un 22,37 %), la agricultura (el 5,80, está aquí medida), y la Administración y otros servicios públicos el 3,76.

Por lo tanto, sí se hace un análisis de lo que es el consumo el final de la agricultura. Y, evidentemente, la agricultura y los agricultores y los ganaderos... los empresarios, agricultores y ganaderos, son tratados, a estos efectos, como empresas de Castilla y León, que, si introducen medidas de eficiencia energética, perfectamente pueden consumir menos energía eléctrica y, evidentemente, se pueden dirigir a ello, siempre que el marco del programa operativo lo permita, determinado tipo de subvenciones.

Entrando en la Estrategia, esta Estrategia se enmarca dentro del objetivo de la Estrategia Europea 2020, y es en desarrollo de una directiva del año dos mil doce del Parlamento Europeo y del Consejo, que se refiere a la eficiencia energética y que persigue cumplir un objetivo -esta directiva-, que era aumentar, en definitiva, la eficiencia energética en un 20 % para el año dos mil veinte. Y ya les digo que esto no se está cumpliendo ahora mismo en Europa.

Teniendo en cuenta también que el Consejo Europeo ha aprobado para dos mil treinta un objetivo de ahorro energético indicativo -ya no la directiva- del 27 %. De manera que tiene previsto revisarlo en el año dos mil veinte y parece que van a... van a aprobar el ahorro del 30 % para el año dos mil treinta.

Castilla y León, como bien ha dicho usted, viene ejecutando muchas acciones en materia de eficiencia energética. Ha habido programas de ahorro y eficiencia energética en el año dos mil dos-dos mil siete y dos mil ocho-dos mil doce, que han sido desarrolladas, fundamentalmente, e impulsadas por el Ente Regional de la Energía. Y esto ha hecho que se haya invertido en materia de eficiencia energética en nuestra Comunidad 710 millones de euros, con un ahorro energético de 3,7 millones de megavatios/hora anuales y una reducción anual de casi 1,2 millones de toneladas de CO₂.

La aplicación de estos programas ha permitido reducir el consumo energético en nuestra Comunidad Autónoma, tomando como base el año dos mil siete -que es el que se está tomando de referencia en toda Europa-, y si tomamos los datos de dos mil trece, ya se había cumplido los objetivos iniciales de la directiva del año dos mil doce y de la estrategia que se fijó en Europa, habiendo reducido entre esos años un 20 % el consumo energético, puesto que en el año dos mil trece -que era el primer año para medir- ya se había reducido en Castilla y León el consumo energético en un 20,89 %, habiendo pasado de un consumo de energía primaria de 138 megavatios/hora anuales a 109,4 megavatios/hora anuales. O sea, que algunas actuaciones se habrá hecho desde la Junta de Castilla y León, y en general las empresas y los ciudadanos en Castilla y León, cuando ya en el año dos mil trece se había cumplido el objetivo que toda Europa tenía hasta el año dos mil veinte. Eso en cuanto a las actuaciones de la propia Administración.

Pero, evidentemente, no somos nosotros los que más fondos tenemos para dedicarlo a la eficiencia energética. Es verdad que destinamos todo lo que podemos, y todo lo que podemos es tanto el programa operativo FEDER como la correspondiente cofinanciación por parte de la Junta de Castilla y León. Pero, evidentemente, como ustedes, señorías, saben perfectamente, las necesidades de la Comunidad



son muchas, y esta es una necesidad importante –el ahorro de eficiencia energética–, pero, evidentemente –como saben–, en los presupuestos hay otras prioridades por encima de esta, como es la atención a los servicios públicos fundamentales, a la sanidad, a la educación y los servicios sociales, que –como conocen– consumen más del 80 % de nuestro presupuesto.

Destinamos a eficiencia energética todo lo que podemos, pero no podemos más. Evidentemente, contamos para ello con los fondos del IDAE. Los fondos del IDAE, que ha habido, efectivamente, empresas de otras Comunidades que se han llevado muchos más fondos que nosotros. Nosotros hemos estado hablando con el... con el Ministerio de quien depende el IDAE, que es el ministro... ahora mismo es el Ministerio de Energía, Agenda Digital y Turismo, y les hemos propuesto un reparto entre los... entre las distintas Comunidades Autónomas, con el fin de que tengamos más dinero para nuestras... han salido solo lo de las empresas, fundamentalmente, también para edificaciones; pero les hemos propuesto un reparto por Comunidades, porque, efectivamente, nuestras empresas –por lo que sea, o porque no se han enterado– han disfrutado de menos subvenciones que empresas de otras Comunidades Autónomas. Pero nosotros hemos hecho la labor, y está colgado en la página web. El problema, pues que hay otras que son más... andan más listas y se enteran antes.

Nosotros –como digo–, la propuesta es que reparta el IDAE el dinero por Comunidades Autónomas, y así se lo hemos dicho al ministro, y esperemos que lo hagan así para que nuestras empresas y nuestra... puedan disfrutar también de esas subvenciones.

Luego, por otro lado, la estrategia, que –como digo– ha estado a disposición de todos los ciudadanos en Gobierno Abierto, tiene... tiene como objetivos –como no puede ser de otra manera– conseguir un ahorro energético importante, que se cifra en el año dos mil veinte en mucho más de lo que tiene establecida la Unión Europea, que para el dos mil veinte les recuerdo que era el 20 %. Aquí, en Castilla y León, esta estrategia, fijamos como objetivo reducir el consumo o establecer un ahorro energético del 32,45 %. Es el objetivo de la estrategia –que usted lo ha obviado, pero yo se lo tengo que recordar–; es un objetivo mucho más ambicioso que el que existe en Europa y el que tiene también el propia... la propia España, nuestro país.

¿Y qué ocurriría si nosotros no hiciéramos nada? Pues estaríamos en tres escenarios. Pues ¿qué ocurriría si no hubiéramos hecho nada en el año dos mil siete –que sí que lo hicimos–? ¿O qué ocurriría si no hubiéramos hecho nada desde el año dos mil catorce? ¿O qué ocurriría si no hubiéramos hecho nada? Pues no, señor Martín, no tiene usted ni idea. Mire, en el primer escenario, el consumo de energía primaria de Castilla y León en el año dos mil veinte sería de 172,6 millones de megavatios/hora anuales; en el segundo escenario –es decir, si no hubiéramos hecho nada– sería de 129,5 millones de megavatios/hora anuales; y en el tercer escenario sería de 116,6 millones de megavatios. Es decir, que gracias a esta estrategia, a las otras... planes que ha tenido la Junta de Castilla y León, se ha reducido en 56 millones de megavatios/hora anuales el consumo energético tendencial, es decir, un 32,44 %, lo que supone dejar de emitir a la atmósfera anualmente 2,5 millones de toneladas de CO₂.

Y, mire, ¿cómo se va a hacer –y luego seguiré, porque no me va a dar tiempo–? Va a haber 7 áreas estratégicas en las que actuar: sector industrial, sector de la edificación, sector transporte, sector entidades locales, Administración autonómica, comunicación, difusión y formación. Hay 33 líneas de actuación y 79 medidas a aplicar.



En definitiva, todas estas medidas, como les he dicho, están cofinanciadas con fondos... con Fondos FEDER, dentro del programa operativo de Castilla y León; 50 % lo pone la Unión Europea; el 50 % es de fondos autónomos. En el sector industrial vamos a intentar una reducción del 33,8 % y un ahorro de CO₂ de 844.580 toneladas. En el dos mil dieciséis ha habido una convocatoria de ayudas dirigida al sector industrial de Castilla y León por un importe de más de 2.000.000 de euros, a la que ha seguido una nueva convocatoria en dos mil diecisiete de 1.036.000 euros, que ha finalizado el plazo hace poco.

En definitiva, mire usted, hemos... se han dado subvenciones para sustituir equipos consumidores, para recuperar efluentes térmicos, para sistemas de control de variables energéticas, implantaciones de sistema de gestión energética, etcétera.

No me da tiempo a más. Los otros sectores les voy a detallar todas las medidas que se han hecho y todas las subvenciones que se han convocado o que se van a convocar. Porque es verdad que el programa operativo no permite convocar todas las subvenciones a la vez, y, evidentemente, dentro del sector agrario, pues son empresarios, y, como tales, pues si usan algún tipo de medidas de eficiencia energética perfectamente podían ser subvencionables.

Así que en la segunda parte de mi intervención les comentaré, en cuanto al Presupuesto, evidentemente, somos tan transparentes -y aquí está absolutamente todo el Presupuesto de las diferentes Consejerías y del IDAE-, y, bueno, no tengo mucho más que decir. Como le he dicho, dedicamos lo que... todo lo que podemos a medidas de eficiencia energética; con esto que dedicamos, los resultados son fantásticos, y ya lo ve usted, hemos conseguido muchísimo más que ha conseguido la Unión Europea o que ha conseguido España: reducir mucho más que en otros lugares en consumo... el consumo energético. Por lo tanto, podemos estar satisfechos con las medidas que ha ido adoptando la Junta hasta este momento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Bueno. Tres ideas antes de empezar un poco ya algunas propuestas más concretas. Mire, señora consejera, evidentemente, los parlamentarios tenemos que decir aquí las cosas, no lo vamos a decir en la página web; lo vamos a decir aquí, que es el sitio donde tenemos que decirlo, le guste o no le guste, en primer lugar. *[Aplausos]*.

Segunda cuestión, las mentiras que usted además ha reiterado desde esta tribuna. Página 62 de su Estrategia: favorecer la exploración y explotación del gas natural no convencional y otras fuentes de energía. Eso es lo que ustedes eufemísticamente... es el *fracking*, señora consejera. Por tanto, primera mentira. Y la segunda cuestión, cuando usted me insiste -si es que lo ha dicho hasta usted misma- cuáles son las áreas estratégicas de actuación, página 88 de la Estrategia, sector industrial, sector industrial, sector transportes, sector servicios públicos entidades locales, sector Administración pública... autonómica, I+D+i, comunicación, difusión y formación. ¿Dónde está el sector agrícola, señora consejera? No mienta, porque lamentablemente hoy los agricultores de Castilla y León tienen que saber que la



Junta de Castilla y León y el Partido Popular se ha olvidado de ellas para financiar medidas de eficiencia energética en el sector agrícola y ganadero, señora consejera. Téngalo muy claro que lo van a saber inmediatamente.

Y, por último, nos ha reconocido usted su manifiesta incapacidad para gestionar los fondos públicos, cuando ha dicho que otras Comunidades se andan más listas. Pues ándese más lista, señora consejera; ándese más lista y capte más fondos para Castilla y León, eso es a lo que se tienen que dedicar. *[Aplausos]*.

Mire, usted marca unos objetivos en la Estrategia que nosotros podemos compartir; en lo que discrepamos es en que la Estrategia esté enfocada al cumplimiento de los mismos. Es más, nosotros pensamos que las medidas que ustedes están proponiendo deberían de ser complementarias con las que está planteando el IDAE, porque, al final, se van a generar duplicidades y van a quedar -como le acabo decir con el sector agrícola- sectores y políticas sin atender, por ese tipo de duplicidades.

Mire, ustedes no establecen ninguna medida destinada a la generación de energías renovables, no hablan nada de generación de energía, solo hablan del destino final y de quiénes consumen la energía, pero no hablan de la generación, no hablan de propiciar la generación de energía renovables. Hay un enorme campo por explorar todavía en las energías solares, y todavía se puede avanzar en las eólicas; eso sí, con transparencia y sin tramas, señora consejera.

En segundo lugar, no hay mejor forma de fomentar el ahorro que el autoconsumo de energía renovables, y, por tanto, es impecable derogar el impuesto al sol que ha puesto su Gobierno en Madrid, el Gobierno del Partido Popular, y que está lastrando a muchos consumidores, en particular aquellas industrias que podrían poner paneles solares en las... en las cubiertas de sus naves industriales, por ejemplo.

Y entrando, en concreto, a las medidas que afectan a los sectores de consumo, yo le voy a hacer algunas propuestas, avanzándole ya lo que va a ser el contenido de la moción que va a derivar de esta interpelación. Mire, en cuanto al sector del transporte, a nosotros nos parece un poco disparatado que los 3,2 millones que ustedes contemplan para ese sector en sus Presupuestos lo destinen íntegramente a la compra de vehículos para su parque de vehículos eléctricos y para puntos de recarga. ¿No son conscientes ustedes, por ejemplo, de que los ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma les agradecerían enormemente la financiación de la compra de autobuses híbridos, que tienen una mayor incidencia en la... en la contaminación, y, por tanto, esas medidas reducirían más el... las emisiones de CO₂ en nuestra Comunidad Autónoma?

En el sector de la edificación no hay ni un solo euro de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Claro, no nos extraña, porque en la Estrategia de Regeneración Urbana no hay ni un solo euro; hay mucha literatura, pero no hay ni un solo euro. Y viendo la ejecución presupuestaria de la Dirección General de Arquitectura y de Urbanismo, que ha dejado 14 de los 26 millones de crédito inicial sin gastar, pues es evidente que mucha eficiencia energética en el campo de la rehabilitación y la regeneración urbana no han podido hacer en dos mil dieciséis.

En cuanto al sector industrial. Mire, nosotros creemos que hasta deberían considerar si esa partida deberían destinarla a otros fines, puesto que hay una aportación muy importante del IDAE para ese tipo de políticas; y ahí creemos que puede haber duplicidades. Esto es una sugerencia que le hacemos para que lo valoren, porque



entendemos que hay muchos recursos, el problema –como le decía antes– es que ustedes no son capaces de captar tantos recursos como dicen que podrían hacer en nuestra Comunidad Autónoma; casi la mitad de lo que decían que iban a captar se quedó sin recibir por parte de las empresas de nuestra Comunidad Autónoma.

Es imprescindible que incorporen medidas para el sector agrario. No hay ninguna línea específica en esta Estrategia, y tiene que haberla, señora consejera, tiene que haberla para las explotaciones agrarias, para el riego, para las ganaderas, que tienen un alto consumo también de energía, y, por tanto, es imprescindible. Hable con la consejera de Agricultura, porque no le han pasado esta estrategia, o, sencillamente, es que no le han hecho caso a sus recomendaciones, si es que se las ha hecho.

Mire, establezcan los medios oportunos para captar el máximo de los préstamos que establece el Fondo Nacional de Eficiencia Energética para que los ayuntamientos puedan mejorar la eficiencia de su alumbrado. Y nosotros pensamos que 800.000 euros en cuatro años para nueve convenios con las diputaciones es poco dinero para mejorar la eficiencia energética de estas instituciones.

Y, por último, fijen en la Estrategia a qué van a destinar los 48 millones de euros que dicen que va a gastar SOMACYL en préstamos del BEI, por transparencia, señora consejera. Y, desde luego, sin esquilmar a los ayuntamientos, como han hecho...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Izquierdo, debe concluir.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

(Voy concluyendo, voy concluyendo). ... sin esquilmar a los ayuntamientos, como suele hacer esta empresa cada vez que hace algún tipo de convenio con los mismos.

Tres ideas nada más, para acabar. Muy rápidas, señor vicepresidente. En primer lugar, señora consejera, hay fondos, lo que tienen que hacer es no desperdiciarlos y captarlos; ándese lista, señora consejera. Segunda idea, revisen sus prioridades para hacer su Estrategia compatible con las políticas del IDAE.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Concluya, por favor, señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

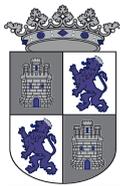
Y tercera, tercera (Y concluyo ya, señor vicepresidente), trabajen más en lo anterior y menos en la fanfarria. Ándese más lista, señora consejera, y, ya que va a entregar unos premios, anúnciele a los empresarios hoy que hay mucho dinero para la eficiencia... *[El vicepresidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Par un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidente. Bueno, mire, usted presupone muchísimas cosas que no son verdad. Su preocupación por la agricultura, pues es la primera vez que la vemos.



Aquí tengo el programa suyo, del Partido Socialista, en materia de eficiencia energética, y vamos, no se han acordado de la agricultura ni por el forro, ni de la ganadería. O sea, que esa es toda su preocupación por la agricultura y ganadería, que le ha entrado de repente, parece ser.

Nosotros sí, porque, a pesar de que no hay un epígrafe especial de agricultura y ganadería, le he dicho que está analizado el consumo de la agricultura y la ganadería, ¿eh?, que consume un 5,80; no es lo más preocupante y donde más se puede ahorrar, evidentemente. Donde más se puede ahorrar es en el transporte, por eso hay que dedicar un apartado más importante al transporte y no a la agricultura. Pero, no obstante, dentro del transporte... y cómo se nota que usted no es de ningún pueblo, no es del mundo agrario; no, no, no debe ser o no lo debe saber, porque sabrá que los agricultores se mueven con... van a las tierras a arar con tractores, utilizan cosechadoras, utilizan camiones para llevar sus productos. Bueno, pues mire, todo eso está incluido dentro del plan, dentro de la estrategia del transporte, y, por lo tanto, de manera directa o indirecta, está contemplada la agricultura.

Luego, señor... señor... Vaya... Izquierdo -no me acordaba ni cómo se llamaba, discúlpeme-, señor Izquierdo, mire, habla de las energías renovables, y es que lo mezcla todo. Pero si es que estamos hablando de eficiencia energética, que es ahorro en el consumo de energía eléctrica. Que eso no quiere decir ni que apostemos por una fuente de energía ni por otra fuente de energía, ni por... es que no tiene nada que ver, y es que lo equivocan, y lo equivocan yo creo que aposta. Y una cosa es que nosotros también seamos partidarios de una transformación y de que haya más energías renovables, también, ¿cómo no?, pero es que no está dentro de esta estrategia porque se refiere al consumo de energía eléctrica, y no a la producción de energía eléctrica; o sea, que no lo confunda aposta.

En cuanto a las entidades locales, usted habrá visto aquí -le parezca mucho o poco-, pero hay un programa de colaboración con las entidades locales que, evidentemente, se refiere al alumbrado, se refiere a las envolventes, pero también podría referirse a la sugerencia que usted ha hecho, no me parece mal. O sea, quiero decir que dentro de... en el año dos mil dieciocho creo que es cuando se van a convocar todas las subvenciones para las entidades locales, o se firmarán convenios, y podría entrar perfectamente el hecho de que algunos cambien de autobús; pero bien es verdad que esto solo beneficiaría a los ayuntamientos del mundo urbano y en ningún caso iba a beneficiar a los tantos municipios que tenemos en nuestro mundo rural, y que, evidentemente, esta Estrategia se hace para todos. Si lo hubiéramos limitado a ayudas a los autobuses, pues hubiéramos beneficiado, a lo mejor, al ayuntamiento donde usted ha estado de concejal, pero no, evidentemente, al ayuntamiento de mi pueblo, que no tiene autobuses. O sea, que esa es la diferencia entre usted y nosotros.

Nosotros no captamos los fondos, la Junta no capta los fondos. Yo no sé si usted piensa que vamos por ahí a ver cuántos fondos sacamos de aquí y de allá. Nosotros animamos a las empresas a que capten esos fondos, nosotros hemos convocado -como le decía- este año unas subvenciones, en el dos mil dieciséis, que han tenido bastante éxito para las empresas, y hemos subvencionado tanto las medidas de ahorro... que es muy importante que nuestras empresas sean más... muy competitivas. Evidentemente, si hubiera muchísimo dinero, pues haríamos muchísimas más cosas, pero hay un dinero razonable, pero hay que priorizar. Y hemos priorizado que las industrias de nuestra Comunidad queremos que sean más competitivas, porque



en muchos casos uno de los principales factores que influye en que nuestras industrias no sean competitivas es el gran consumo de energía eléctrica. Por eso se ha priorizado, y es las primeras convocatorias de subvenciones que han salido para las empresas, para que gasten menos en energía y puedan ser más competitivas.

Respecto a los otros sectores, como le decía, el transporte es el que más consume, en concreto consume 43,98 % de toda la energía. Realmente es... vamos, perdón, vamos a ahorrar ahí -perdón- el 43,98, que es 5,68 millones de megavatios/hora. Pero aquí, pues lo que intentamos es: el cambio modal en la movilidad; el uso eficiente de los medios de transporte; la mejora de la eficiencia energética de las tecnologías actuales, también del transporte; el uso de nuevos combustibles alternativos a la gasolina y el diésel; infraestructuras de transporte que favorezcan nuevos vehículos con tecnologías alternativas a las convencionales; un plan de desarrollo de utilización del vehículo eléctrico y el vehículo híbrido, que puede ser para la Administración, porque somos los primeros que tenemos que dar ejemplo de que hay que cambiar el sistema de transporte para nosotros.

En definitiva, mire usted, es una Estrategia muy completa, que está abierta a todas las sugerencias, que estamos a tiempo de incorporar aquellas sugerencias que nos parezcan que son buenas para nuestros ciudadanos, y para el ahorro y para la eficiencia energética. Y, evidentemente, en cuanto al Presupuesto, le tengo que decir que, si ha pasado por la Consejería de Agricultura, tiene una partida presupuestaria, evidentemente; la Consejería de Agricultura tiene una partida presupuestaria de 285.000 euros que va destinada a la eficiencia energética. Luego no me diga usted que la consejera de Agricultura no conoce esta Estrategia. Me da la sensación de que usted la conoce un poco peor que la consejera de Agricultura. Sin más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor secretario, dé lectura, por favor, a la Interpelación número 172.

I/000172

EL SECRETARIO (SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ):

Gracias. **Interpelación número 172, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de cultura y turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 176, el veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señor presidente. Señorías, vamos a presentar una interpelación sobre políticas culturales y turismo, porque, desde luego, la Consejería de Cultura es muy amplia; en fin, patrimonio y deporte lo dejaremos para otra ocasión.



Vamos a recordar las palabras que dijo usted en la Comisión del once de septiembre de dos mil quince, cuando decía aquello de que entendemos la cultura, el deporte, el turismo como una fortaleza, una fortaleza de Castilla y León. Y estamos todos y absolutamente de acuerdo. Lo que pasa es que estas fortalezas, lógicamente, hay que mantenerlas, hay que presupuestarlas y hay que incentivarlas entre todos. Ya le dijimos entonces que los presupuestos de la Consejería de Cultura eran, no digo penosos, pero sí que bastante mejorables. Esperemos que en estos Presupuestos próximos pues, en fin, hagamos lo posible para que así sea.

Lo que está claro es que ese PIB, ¿no?, que tenemos, producto interior bruto, que llegamos ya casi al 14 % en Castilla y León, yo creo que es mejorable, porque tenemos materia prima para ello. Tenemos ese gran patrimonio que todos sabemos, tanto artístico como natural, y... en fin, y monumental.

Queremos empezar diciendo que la cultura debe estar en manos de personas expertas en la materia y con experiencia en programación. Es muy común colocar en puestos de responsabilidad de museos y fundaciones a gerentes que a veces casi no tienen ni idea de cultura; eso sí, saben mucho de economía, de gestión, pero, desde luego, no se deben de guiar por criterios económicos, que muchas veces no están de acuerdo con el ámbito cultural. No creemos que sea bueno que se elijan estos directivos a dedo, sino por comités de expertos, eso sí, intentando que cada institución no sea a veces endogámica -y creo que usted está entendiendo-, sino que sean criterios lo más dispares posible, para que realmenteelijamos siempre a los mejores. Yo creo que nuestras grandes fundaciones, nuestros museos lo merecen, y tenemos que intentar que, de una vez por todas... porque si están bien dirigidos, lógicamente, las expectativas de promoción van a ser siempre mucho mejores.

Este código de buenas prácticas para museos y centros de arte tiene que ser, desde luego, una promoción ideal y funcional, y no un descontrol, que a veces nos da esa sensación. Y no nos referimos solo a la Fundación Siglo, sino nos referimos a veces a todas estas cuestiones de que exactamente la Junta de Castilla y León es la que debe tomar las riendas y a veces no perderse un poco en los muchos ámbitos.

Los espectáculos exclusivos creo que tienen y reportan un retorno de inversión muy importante para la Comunidad. Tienen que ser diferentes exposiciones, atractivas, con muchas actividades para que podamos traer ese turismo desde fuera, que, además reporte grandes, digamos, incentivos y economía a nuestras arcas. Y vamos a poner un ejemplo muy claro, que lo va a entender perfectamente. Ese museo... el Festival de Teatro Clásico de Mérida. Ese teatro clásico de Mérida, que hace años, como bien sabe usted, no funcionaba tan bien y que ahora mismo la verdad que es un ejemplo a seguir, porque está movilizando el mundo de la cultura, el mundo del espectáculo, atrayendo no solamente a nivel nacional sino incluso europeo e internacional.

Pero es que, fíjese usted, no hay que irse muy lejos. Tenemos el mayor teatro que tiene la península ibérica romano, por ejemplo, como usted bien sabe, en Clunia, esa ciudad romana, ¿eh?, donde incluso se proclamó emperador Galba, en tiempos de Nerón, ¿eh? Casi un teatro que se podía convertir, como entonces, en más de 10.000 espectadores. No hace falta tanto. Ahora mismo tiene unos 1.500. Ciudadanos ya hemos hecho alguna proposición no de ley para intentar aumentar por lo menos a los 3.000, que perfectamente, y sin mucho presupuesto, podía hacerlo. Desde luego, la colaboración con la Junta de Castilla y León, en este caso... -usted sabe que la ciudad romana de Clunia es patrimonio de la diputación provincial- y,



aunque no nos gusten mucho las diputaciones, pero, mientras existan, lógicamente, esa colaboración, ese criterio de ayuda tiene que ser manifiesto y tenemos que hacer las cosas bien.

Ahora mismo, en ese teatro de Clunia, por ejemplo, solo se hacen actuaciones de teatro grecolatino en el mes de mayo, que sí que van algunos colegios, que por... vamos, se pueden potenciar muchos más. Y, desde luego, un espectáculo, la verdad, cada vez, de mucha más calidad en verano, suele tener unas cuatro actuaciones, tres-cuatro actuaciones. Sinceramente, creemos que ahí, con esa... por fin, ya ese proyecto de 4 o 5.000.000 de euros en la diputación, con fondos del Estado y de la Junta, va a acometer, tenemos que dar ese do de pecho y hacer este tipo de actuaciones.

Desde luego, sabemos que la Junta -y usted también así lo dijo- sigue colaborando pues con el... teatros como Titirimundi de Segovia, teatro de la ciudad de Ciudad Rodrigo, la Seminci de Valladolid, el circo de... en Ávila, el... en fin, el otoño polifónico de Soria, etcétera, Sonorama, por ejemplo, en Aranda de Duero, que también, como bien sabe usted, cada vez está cogiendo mucho más auge. Y ahí es donde tenemos que, digamos, buscar esa exclusividad y esa promoción mucho mejor.

También sería bueno plantearse, por parte de Ciudadanos, la idea que tuvo la Junta hace mucho tiempo, y que era crear laboratorios de investigación sobre diferentes materias que den oportunidades a los jóvenes, los jóvenes que a veces están tan olvidados y con tantas dificultades, como bien sabe usted. Por ejemplo, imaginemos que creamos un laboratorio de cine en Burgos, con unas becas que ayuden a los jóvenes a formarse y a crear sus propios trabajos en ese lugar. O un laboratorio de fotografía en Zamora, o uno de pintura en Salamanca, o uno de música en Palencia, aprovechando, por cierto, que tienen la... la orquesta más antigua de toda España y con esa calidad musical. En fin, yo creo que podemos hacer muchísimas iniciativas que tienen que intentar incentivar que nuestros jóvenes cada vez vean la cultura no solamente como un atractivo por usarla, sino como una posibilidad de futuro, y nos estamos entendiendo.

Cada actividad debe crear sinergias entre los diferentes museos de la Comunidad para la exposición de los trabajos y ciclos de actividades. Los museos se tienen que regenerar constantemente, porque, si no, la población de esas ciudades, como usted comprenderá, una vez visto, ya no vuelven. Hay que intentar hacer iniciativas que así sea.

La comunicación... otro de los que estamos por potenciar, la comunicación en redes sociales es el eje de conexión con el público, y más actualmente. Eso sí, ya hemos dicho anteriormente que en el mundo rural estamos peor comunicados, pero, bueno, dice el señor consejero de Fomento que casi toda la mayoría sí, pues a ver si es verdad. Pero esto, esta comunicación en las redes, hay que hacerla siempre, y le vamos a poner un ejemplo: por ejemplo, el FACYL de Salamanca termina el seis de julio; desde ese mismo día se abandonan las redes sociales, ya no aparece nada hasta veinte días antes, otra vez, del próximo año. ¿Qué pasa? Pues que, lógicamente, no se fideliza al público y al usuario, y son ejemplos que tenemos que intentar que, de una vez por todas, lo tenga.

Por ejemplo, este mismo FACYL debería de tener también una línea trabajo exclusiva. ¿Por qué no especializarlo pues en eventos únicos, exclusivos, no? En fin, para que sea diferente a los demás de España. Hay que buscar la exclusividad, no



se puede hacer más de lo mismo, porque de eso ya... por desgracia, lo de mediocre siempre abunda mucho.

Por eso, nosotros, siguiendo con el FACYL, presentamos ya Ciudadanos una PNL en noviembre de dos mil dieciséis, porque el festival, que se celebra en junio, no tenía todavía director nombrado, carecía de presupuesto, no tenía cartel y no se sabía ni los grupos que iban a participar. Desde luego, este tipo de inconcreciones... estamos a mediados de marzo ahora mismo, y el FACYL sigue sin director, sin presupuesto, cartel o grupos, y es un auténtico desastre, ¿eh?, abocado al fracaso, como es lógico, porque, si no, no se puede... Y, además, cuesta muchísimo dinero; una actividad que creo recordar que va en torno a los 500.000 euros. La planificación y la comunicación deben de ir de la mano y tienen que estar siempre sustentándose unas a otras.

Los museos provinciales -ya no me queda tiempo para casi nada-. Museos que... aparte del Musac, el Museo de la Evolución Humana, Minería y Siderurgia (de Ponferrada), o el Etnográfico (de Zamora), que ya sabemos que apuestan por ellos, pero sí que me gustaría decirle que también hay museos que cada vez animan más al espectador. Hace poco se inauguró, por ejemplo, se volvió a reinaugurar el Museo de los Aromas, en Santa Cruz de la Salceda, cerca de Aranda de Duero, con iniciativa de una empresaria, Nuria, que es el futuro, al fin y al cabo. Un museo único en Europa.

Ese tipo de actividades también las tenemos que potenciar por nosotros, no solamente ya los Caminos de Santiago, y, en fin... Como Tardajos, por ejemplo; este pueblo hace poco que le visité, y que están haciendo... todos los pueblos del Camino de Santiago muchísimos... en fin, actividades para ayudar. Pero recordaba hace poco Sasamón, otra de las ciudades con gran patrimonio, como una señora como Candelas, de ochenta y tantos años, con otras dos mujeres del pueblo, están haciendo gratis las ayudas para que esos templos siempre estén abiertos. Y es una de las ideas que le reitero desde Ciudadanos -se lo dije ya aquel día en la Comisión-, las jornadas de puertas abiertas no tienen que ser solamente en Semana Santa, las jornadas de puertas abiertas de nuestro gran y rico patrimonio tienen que ser durante todo el año, y lo tenemos que conseguir con convenios con la diócesis, etcétera.

Desde luego, la apuesta por el español tiene que ser una apuesta clara y contundente, así se lo hicimos saber nosotros hace poco presentando una proposición no de ley. El español o el castellano, es patrimonio de Castilla y León, y que tenemos que estar orgullosos de ello, no solamente... y diciendo que Valpuesta, por ejemplo, donde nació, está casi casi semiabandonada, pero también potenciando esa ruta de la lengua que, como usted sabe... y otras muchas que tenemos, y que tenemos que implementar y ayudar a difundir.

Desde luego, la OSCYL, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León -por cierto, la vi una vez tocar en Clunia; auténticamente una maravilla; la hemos visto también en Valladolid-, hay que intentar que también vaya a las provincias en lo que se pueda -sabemos que los Presupuestos son escasos-, y, desde luego, hacer ese programa -que decía usted- abierto para que también muchos jóvenes vengan aquí a verlo, al Miguel Delibes, al...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Delgado, vaya concluyendo, por favor.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Y, por eso, simplemente decir... y también nos gustaría preguntar qué tal va esa V Edición de los Programas Artisteas, que tenemos entendido que son 85 municipios, 193 sesiones didácticas, y que le puedo asegurar que estos municipios -hace poco hablaba con el alcalde de Peñaranda de Duero- están intentando, inquiriendo, que vengan más espectáculos, y hacen todo lo posible -usted lo sabe-. Vamos a potenciar este tipo de actividades, porque hay que intentar que lleguen a Castilla y León. Castilla y León es muy grande, pero todos -y usted lo sabe- necesitamos la cultura como el agua. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, vicepresidente. Señorías. Me alegro, señor Delgado Palacios, de que convenga conmigo en afirmar que la cultura y el turismo son de gran trascendencia en Castilla y León. Tengo que comenzar agradeciendo su referencia al buen hacer de la Junta, a las actuaciones que los profesionales llevan a cabo a lo largo y ancho de todo el territorio en materia cultural.

Y quiero agradecerle también sus sugerencias para seguir avanzando por el buen camino en estos dos sectores en los que Castilla y León es una Comunidad puntera. Por una parte, la política cultural, sin lugar a dudas, es trascendental, en la medida en que es la herramienta para apoyar las actividades artísticas de nuestra sociedad y también para ofrecer a los castellanos y leoneses el acceso a una variada actuación en distintos ámbitos culturales. Y, por otra parte, el turismo es también muy importante en nuestra tierra, en esa aportación al producto interior bruto -que usted ha señalado-, en su aportación a la economía regional.

Y quiero expresar en esta intervención las políticas que seguimos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Perdón, señora consejera. Yo ruego a los señores procuradores guarden un poco de silencio, y así poder escuchar un poco mejor a la persona que está interviniendo en la tribuna. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

(Gracias). ... Así, centraré mi intervención, en primer lugar, en señalar cuáles son los objetivos de la Junta de Castilla y León en estas materias.

Por una parte, queremos que la Junta... que la cultura ayude a mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses, y especialmente a aquellos que por distintas circunstancias tienen más difícil el acceso a la cultura. Queremos también que la cultura ayude a mejorar nuestra imagen, la imagen de Castilla y León, haciéndonos cada vez más un lugar más atractivo. Queremos que la cultura y la actividad que se genere en torno a ella produzcan un desarrollo económico o un incremento en la creación de empleo, y que esto, a su vez, sirva como dinamizador en el ámbito



rural. Y, por fin, queremos que la cultura genere creación artística, dinamismo social, innovación y nuevas ideas.

Y para la consecución de estos objetivos, le voy a presentar las líneas, las actuaciones que estamos llevando a cabo. En primer lugar, estamos trabajando en el ámbito de las industrias culturales incidiendo en ese apoyo a la generación de empleo con medidas que favorecen la competitividad, con medidas que fomentan el emprendimiento cultural. Y en este aspecto, como usted apuntaba, una de nuestras prioridades es la enseñanza del español, uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento. A título de ejemplo, en este ámbito, hemos articulado en dos mil dieciséis una línea de ayudas a la creación de nuevas empresas y a la diversificación de las existentes a través de la innovación de sus productos y de sus servicios. Las políticas de promoción del español son fundamentales y han facilitado que el año pasado acudieran a Castilla y León más de 1.000 profesores extranjeros de español. Y otro buen ejemplo de la importancia, del papel de la Comunidad en esta materia, es el Congreso Internacional del Español, que –como sabe– cada dos años se celebra en Salamanca, que es un referente internacional en el sector.

Además, respaldamos industrias de otros sectores culturales, como los audiovisuales, como las artes escénicas, con apoyo destacado a compañías emergentes, y, asimismo, realizamos una intensa labor promocional de la actividad artística de los creadores, lo cual nos permite dar a conocer su producción artística y, al mismo tiempo, facilitar el acceso de los ciudadanos a la cultura. Por lo tanto, generación de empleo, dinamismo en el sector cultural, como primer objetivo con las industrias culturales, enseñanza del español y promoción artística. Y en segundo lugar, perseguimos algo fundamental, algo en lo que estamos de acuerdo: en buscar esa cultura de calidad, y en buscar el acceso de todos los castellanos y leoneses a esa cultura de calidad. Con esta finalidad nació el II Plan de Fomento de la Lectura, puesto en marcha para el período dos mil dieciséis-dos mil diecinueve, con una dotación de 76 millones de euros. Hemos puesto en marcha el programa Cultura Diversa, diseñado para fomentar la creatividad y la participación cultural de personas que tienen más dificultades por sus condiciones físicas, intelectuales o sociales. Y también trabajamos con el fomento de nuevos públicos en edades tempranas, como puede ser a través del programa Artisteas.

Y, asimismo, consideramos que la cultura es determinante para hacer Comunidad, para vertebrar nuestra Comunidad. Afrontar este reto de la cohesión territorial sería verdaderamente imposible sin esos 44 centros, sin esos 44 referentes que tenemos abiertos en la... en el territorio regional autonómico desde la Consejería de Cultura y Turismo. Somos líderes indiscutibles en datos relativos a usuarios inscritos en las bibliotecas –más de 500.000–, en el número de usuarios activos –más del 23 %–, y somos líderes también nacionales en transacciones de préstamo y en inversión y en adquisición de fondos bibliográficos. Y en esta legislatura pretendemos consolidar 9.000.000 de visitantes en nuestras bibliotecas, para lo cual vamos por el buen camino; en el dos mil dieciséis sumamos ya más de 3.000.000.

Y, por otra parte, en una decidida apuesta por las nuevas tecnologías, seguimos trabajando en la Biblioteca Digital de Castilla y León, que ya tiene más de 20.000 obras y que contó en dos mil dieciséis con más de 2.500.000 de visitas.

Además de las bibliotecas, además de nuestra política en archivos provinciales, los nueve museos provinciales y los cuatro museos regionales abren sus puertas



también a través de las nuevas tecnologías y son grandes contenedores culturales, grandes contenedores de arqueología, de historia, de escenografía, de arte, en Castilla y León. Son centros vivos, son centros que conjugan una importante labor de documentación, de investigación y conservación con la difusión activa, con realización de exposiciones, de charlas, de encuentros, de actividades didácticas, de conciertos, de cursos, de representaciones teatrales. En definitiva, son centros culturales multidisciplinares, que han agrupado más de 4.000 actividades en dos mil dieciséis. Creemos que es importante el destacar que los museos provinciales y los museos regionales han tenido más de 1.200.000 visitas en dos mil dieciséis, lo cual nos hace una idea de la ingente actividad y del interés que despiertan en el público de Castilla y León.

Y para llevar a cabo esa labor cultural también contamos con la red de teatro, contamos con los circuitos escénicos para llegar a todo el territorio regional. Lo hacemos también con programas de exposiciones, como el programa A la carta, y con nuestra colaboración importante -usted ha puesto varios ejemplos sobre la mesa- en distintos festivales de renombre internacional y en distintas ferias que tienen un destacado papel en el ámbito nacional e internacional. A ello sumamos grandes conmemoraciones culturales, como pueden ser el centenario, el octavo centenario de la orden... de la creación de la orden dominica -que usted también conoce-, el fallecimiento de Miguel de Cervantes, este mismo año Numancia 2017, o el año que viene seguiremos trabajando en el centenario de la Universidad de Salamanca.

Y usted apuntaba el importante papel que tiene nuestra orquesta sinfónica. La Orquesta Sinfónica de Castilla y León, que cumplió 25 años y que ya está teniendo una importante actividad en todas las provincias de Castilla y León; no en vano pudimos disfrutar de 9 conciertos en las principales plazas de Castilla y León, y este año hemos puesto en marcha una asistencia permanente a todas las provincias de Castilla y León con un programa sinfónico y de cámara. En definitiva, estas son las líneas generales -sin ánimo de exhaustividad- en materia de políticas culturales.

Y, en lo que se refiere a turismo, quiero destacar que es un hecho incuestionable que estamos trabajando, que vamos por la buena dirección y así lo reconocen los indicadores turísticos. Un trabajo que llevamos a cabo desde la Junta de Castilla y León en colaboración con el sector. Es fundamental, sin lugar a dudas, el trabajo de los empresarios, de los trabajadores del sector turístico, pero no es menos cierto que el trabajo de la Junta de Castilla y León, las políticas que se vienen aplicando desde los últimos años sientan las bases para que esa actividad económica evolucione año a año positivamente.

Quisiera destacar que la importancia del turismo como motor económico o como motor de empleo es algo incuestionable, en lo que seguimos trabajando desde programas como el Programa de Apoyo Empresarial para el Impulso de la Calidad Turística, con el Plan de Formación Turística 2016-2019, con la instauración de la Mesa de la Gastronomía de Castilla y León en julio del pasado año, con diversos programas de medidas contra el intrusismo y la actividad clandestina en el sector -algo que es demandado y reconocido por los profesionales del sector turístico-, que se acompaña con una interesante normativa, con un desarrollo de la Ley de Turismo de Castilla y León, y, en definitiva, también, con labores de promoción, con labores de comercialización, con labores de internacionalización de nuestro sector turístico, que están dando sus frutos. No en vano, tan solo quisiera apuntar algunos datos, los viajeros



crecieron en dos mil dieciséis respecto a dos mil quince en un 6,3 %; también lo crecieron las pernотaciones. Y, en ámbito del turismo internacional, se incrementaron en un 7,17 % los viajeros, en relación con el año anterior, y un 6,50 las pernотaciones.

En definitiva, trabajamos en la promoción de nuestro sector turístico, trabajamos en las políticas culturales, y lo hacemos de la mano de los sectores implicados, lo cual es fundamental a nuestro juicio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Gracias, señora presidenta. Lo primero quería saludar al director general de Turismo, Javier Ramírez, y a Mar Sancho, la directora general de Políticas Culturales -lo cortés no quita lo valiente, ¿no?, como se suele decir-. Y, eso sí, se me había olvidado una... muchas cosas, ¿no? Ahora vamos a hablar sobre todo de turismo, pero también quería recordarla que el Consejo para Políticas Culturales de Castilla y León, sinceramente, para Ciudadanos, pensamos que no tiene casi ningún tipo de función. De hecho, se constituyó -como usted bien sabe- en dos mil trece. Estaba constituido por personas de reconocido prestigio, pero, sinceramente, no le estamos dando -pensamos nosotros- el uso que le tenemos que dar.

Y concretamente ahora, por una cuestión más de... en fin, de tema de turismo, efectivamente, yo en aquella Comisión ya le adelantaba lo que usted también ha dicho ahora: esa lucha contra el intrusismo tiene que ser clara y decidida. Es un mercado que, sinceramente, está haciendo mucho daño, y es verdad que ahora mismo ha habido alguna ley también de apartamentos y tal que, sinceramente, y no sé si ha mejorado o ha empeorado todavía mucho más la cuestión, porque a veces la indefinición pues causa muchísimos problemas.

Creemos también, aparte de que estamos totalmente de acuerdo con ese apoyo y esa ayuda del sector empresarial -es fundamental, lógicamente, para poder hacer algo en turismo-, que hace falta, y lo digo de verdad, una campaña, de una vez por todas, fuerte, que promocioe Castilla y León. Yo creo recordar aquellas, sí, ("Castilla y León es vida", ¿no?, o "Castilla y León son, que nada más cerca están"), y la verdad es que calaban en la gente. Yo creo que, de una vez por todas, tenemos que hacer algo contundente. A veces perdemos muchas pequeñas cosas, pero sobre todo a nivel europeo e internacional, ¿no? Es una maravilla cuando vas por los caminos de... el Camino de Santiago, por ejemplo, pues estás viendo eso, lleno de japoneses, de estadounidenses, de gente que viene de todos los lados. Y, al fin y al cabo, ese tipo de productos tenemos que ser capaces, y es que tenemos ese patrimonio para poderlo hacer.

Desde luego, falta mucho por promocionar. Yo creo que, por ejemplo, el camino del Cid... Y es verdad que la Junta... la Junta, últimamente, está haciendo algún tipo de actuaciones en colaboración, sobre todo, con las ocho diputaciones, y sobre todo la Diputación de Burgos, hay que reconocer fue de las primeras que lo impulsó, ¿no?, o con la de Soria. Pero yo creo que es un gran, en fin, un gran porvenir el que tenemos, con esa gran figura de Rodrigo Díaz de Vivar, en fin, personaje legendario, histórico, literario, y que, bueno, ya lo quisieran para ellos los americanos, por ejemplo, ¿no?,



que seguramente ya tenían no sé cuántos parques temáticos construidos y cantidad de dinero en torno a ello. Yo creo que tenemos que ser más ambiciosos en este tipo de cuestiones.

Hombre, el plan... en fin, el programa del Románico de Castilla y León, pues vamos a ver si le vamos viendo; es decir, a veces tenemos tanto patrimonio que yo creo que falta más concretar o comarcalizar yo creo que estas cuestiones. Para nosotros también es fundamental ese tipo de... digamos, de colaboraciones, aparte que, lógicamente, con las diputaciones provinciales, mientras estén, y también con los PRODER los ADER, y, en fin, estas... en fin, y asociaciones culturales, como la Ruta del Vino, ¿no?, por ejemplo, la Ruta del Duero, y, en fin, y hay cosas que a veces pasan bien y otras que no pasan tan bien. Sí que me gustaría hacer una reflexión: ¿qué pasó de aquellas Cúpulas del Duero, usted se acuerda?, ¿eh?, ¿qué paso, qué ha sido de aquello?, ¿eh? Iban a hacer hasta un tren turístico, ¿se acuerda usted que iban a hacer un tren turístico de Valladolid hasta Aranda de Duero, hasta Ariza?, la Milla del Vino. No sabemos nada de ello. O aquel centro que iban a hacer del patrimonio en La Vid, en... cerca del Monasterio de La Vid. ¿Usted? Pues yo tampoco. No, nos acordamos de nada.

Pero lo más triste, además, es que hay proyectos que se han quedado a medio camino. Fíjese, en la comarca de la Ribera del Duero, por ejemplo, no sé si usted se acordará del Parque de la Lana, que era una promoción que hicieron trece pueblos de la Ruta del Vino-Afluente Rural, y que estaba en La Horra, entre Sotillo de la Ribera y La Horra, y que se abrió en dos mil nueve y que se cerró en dos mil trece. ¿Y sabe por qué se cerró? Porque estaban esperando, del Plan de Convergencia, 2.000.000 de euros que nunca llegaron, y no sabemos dónde están. No se preocupe, ya hemos registrado una pregunta y una proposición no de ley para saberlo. Lo que no se puede consentir en esta Comunidad Autónoma -y usted lo sabe- es que tenemos poco dinero, pero, a veces, ya sé que no es de... este caso es de Cultura, de otra Consejería, pero a veces tenemos que hacer las cosas bien, y, desde luego, nos podemos permitir ese tipo de dislates y ese tipo de desfases: hacer obras que luego se terminan parando y, desde luego, tirando el dinero de todos los castellanos y leoneses.

Y por eso, simplemente... Y, luego, ¿qué hablar de la señalización? Porque, claro, aquí estamos acostumbrados, sobre todo el Partido Socialista y otros muchos partidos, quejándonos -y con razón, y yo se lo digo muchas veces- del Programa SISTHO. En fin, parece que no somos capaces de ponernos de acuerdo con el Gobierno de la Nación pues para señalizar aquellas comarcas que necesitamos. Pero es que, la Junta de Castilla y León, si es que pasa más de lo mismo en nuestras propias carreteras, y se lo dice alguien por experiencia. Es que parece aquí que para poner un cartel de cualquier... Dice usted los empresarios, usted hable con los empresarios, cualquiera que quiere promocionar un hotel, cualquiera ruta de... ¿yo qué sé?, los vinos del Arlanza o de la Ribera del Duero y tal; vamos, problemas no, lo siguiente. Vamos, si no te meten en la cárcel, pues casi casi. Pero, entonces, ¿qué hacemos?, ¿eh? Yo creo que nos podemos quejar de aquello...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Delgado, tiene que terminar.



EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

(Muchas gracias). ... no nos podemos quejar de aquello que realmente hacemos mal. Simplemente, señora consejera, más ambición, más ganas, que sé que las tiene, y en ese... en esa batalla va a estar Ciudadanos siempre apoyando, igual que todos, por este gran patrimonio y por el turismo de Castilla y León y por estas políticas culturales que tanta falta nos hacen a todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Delgado. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, me alegro de lo que señala en materia de promoción turística, en materia de dinamización del mundo rural, en definitiva, creo que estamos de acuerdo en poner en valor nuestros recursos patrimoniales, nuestros recursos medioambientales, toda esa riqueza que tenemos en Castilla y León. Y créame que es uno de los principales objetivos de la Junta de Castilla y León, el trabajar en esa promoción, en esa comercialización, y así lo hacemos a través de nuestra presencia en distintos mercados. Lo hacemos a través de los medios de comunicación; lo hacemos a través de presencia en ferias nacionales y en ferias internacionales –en este año tenemos previsto el asistir a 9 ferias nacionales y a 12 ferias internacionales–; lo hacemos a través de viajes de familiarización; lo hacemos a través de distintos encuentros con el sector; lo hacemos utilizando a Turespaña y las oficinas de turismo en el extranjero; lo hacemos en una colaboración directa con el Instituto Cervantes; lo hacemos a través de las nuevas tecnologías. En definitiva, uno de nuestros objetivos fundamentales es, precisamente, esa promoción, ese dar a conocer lo que tiene Castilla y León, lo bueno que tiene Castilla y León.

Y en este ánimo por promocionar nuestros recursos naturales, nuestros recursos patrimoniales, estamos trabajando. Y lo hacemos a través de planes importantes, como ese plan de promoción nacional e internacional de nuestra gastronomía; lo hacemos a través de la promoción de nuestras grandes rutas, las rutas del vino, las seis rutas certificadas del vino que tenemos en Castilla y León, y todas aquellas rutas que queremos que se sumen a esta certificación nacional; lo hacemos a través de la puesta en valor de nuestros conjuntos históricos, la ruta de conjuntos históricos, la ruta del Cid; por supuesto, nuestro gran valor: el Camino de Santiago; el Canal de Castilla. En definitiva, de tantas y tantas fortalezas –como usted bien decía– que tenemos en Castilla y León.

Y en el marco de Castilla y León trabajamos en la ordenación de los recursos. Lo hacemos desde un plan de señalización turística que va a ordenar toda la señalización en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma; lo hacemos a través de un plan de formación, porque creemos que es fundamental el apostar por la formación de los empleados del sector turístico en materias tan importantes como las nuevas tecnologías, como los idiomas, como en el servicio y en la mejora de la calidad de nuestros profesionales. En definitiva, planes complejos, planes ambiciosos en los cuales estamos trabajando de la mano del sector. Lo estamos trabajando a través de la promoción del enoturismo, de la promoción del turismo medioambiental, a la promoción del turismo cultural, esa potenciación de nuestro patrimonio a través del



Programa de Apertura de Monumentos, a través de esa ruta, de esos caminos que le ponía sobre la mesa. Y también apostando por líneas novedosas de trabajo, como la reciente presentación del Programa de Infraestructuras Turísticas en el medio natural, que usted tuvo ocasión de conocer, que se presentó recientemente en Fitur por el presidente Herrera.

En definitiva, creemos que es importante la promoción, creemos que es importante la promoción de nuestro patrimonio. Y los datos en materia de turismo nos dan la razón, nos indican que vamos por el buen camino. Obtuvimos en dos mil dieciséis unos magníficos datos, que quiero compartir con ustedes, en aras de esa importante colaboración de los distintos grupos de la Cámara. Gracias al sector privado y también gracias a las políticas de la Junta de Castilla y León, hoy tenemos un escenario positivo. Así, por primera vez superamos en dos mil dieciséis los 7.000.000 de viajeros, superamos la cifra histórica de pernотaciones, más de 12 millones de pernотaciones, más de 1.600.000 turistas internacionales. Y esto, que es importante en cifras de viajeros y pernотaciones, viene acompañado de unos muy buenos datos de empleo, los mejores de la serie histórica. Y así, más de 70.000 personas de media estuvieron afiliadas a la Seguridad Social según datos del Instituto Nacional de Seguridad Social, en el pasado año.

Seguimos siendo líderes en turismo rural, algo de lo que tenemos que sentirnos orgullosos, pero que a la vez tiene que ser un aliciente para seguir trabajando. Casi el 20 % de los turistas rurales en España estuvieron en Castilla y León; turistas que, por cierto, repiten en más de un 75 % su estancia en Castilla y León y que nos califican con una media de 8.

En definitiva, buenos datos, cifras alentadoras que nos animan a seguir trabajando, y a seguir trabajando en las grandes líneas políticas que iluminan el trabajo de la Consejería de Cultura y Turismo, y que no son otras que el trabajar por la recuperación económica, por la cohesión social y territorial, por esa promoción nacional e internacional tan importante, que usted apuntaba, y desde la colaboración entre las distintas áreas de trabajo de la Consejería. Y como no podía ser de otra manera, con las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, y tanto con las Administraciones provinciales como con las Administraciones locales, y, por supuesto, con la Administración estatal. Todo ello de la mano, siempre, del sector. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Se suspende la sesión y se reanudará mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinte minutos].